

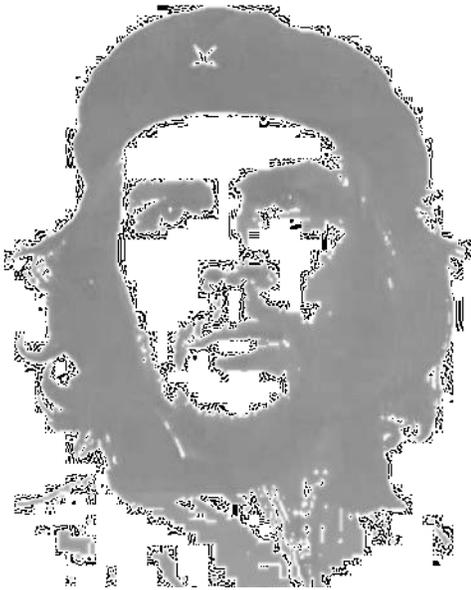


OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Manzanillo



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA Manzanillo Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MANZANILLO 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”



ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Manzanillo

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	15
3. Población	23
4. Organización Institucional	37
5. Finanzas	41
6. Empleo y Salarios	45
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	53
8. Minería y Energía	77
9. Industria Manufacturera	83
10. Construcción e Inversiones	87
11. Transporte	93
12. Comercio Interno	99
13. Turismo	103
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	107
15. Educación	111
16. Salud Pública y Asistencia Social	121
17. Cultura	135
18. Deporte y Cultura Física	141
19. Proceso Electoral	149
20. Accidentes del Tránsito	159
21. Territorial	163

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Manzanillo 2021** de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Manzanillo, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los manzanilleros.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito y Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal de Estadística e Información en el Municipio Manzanillo capta información de los centros informantes directamente, así como de otras fuentes de información debidamente aclaradas.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Manzanillo. El Anuario Estadístico de Manzanillo 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: intranet.gr.onei.cu.

La Oficina Municipal de Estadística e Información en el Municipio Manzanillo reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación y agradece que las sugerencias y observaciones que contribuyan al perfeccionamiento de este Servicio Estadístico nos sean enviadas a través del correo: tele.gr@onei.gob.cu.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el **Anuario Estadístico de Manzanillo** tienen como fuentes el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T), el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) y el Sistema de Información Estadística Local (SIE-L), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las Empresas, Unidades Presupuestadas, Unidades Básicas Cooperativas de los Sectores Estatal y No Estatal y la Población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Universidad de Ciencias Médicas de Granma.
- Universidad de Granma. Sede Universitaria “Blas Roca Calderío”.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Manzanillo.
- Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Manzanillo.
- Unidad Presupuestada Dirección Municipal de Educación Manzanillo.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Clínico - Quirúrgico “Celia Sánchez Manduley”.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Pediátrico “Hermanos Cordové”.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Gineco - Obstétrico “Fe del Valle Ramos”.
- Unidad Presupuestada Hospital Provincial Psiquiátrico “Comandante Manuel Fajardo”.
- Unidad Presupuestada Dirección Municipal de Deportes en Manzanillo.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Centro de Higiene y Epidemiología de Manzanillo.
- Emisora Radio Granma.
- Estación de Televisión Golfvisión Manzanillo.
- Empresa Correos de Cuba en Manzanillo.
- Dirección Municipal de Finanzas de Manzanillo.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Delegación Municipal de la Agricultura en Manzanillo.
- Unidad Económica de Base Integral de Transporte en Manzanillo.
- Comisión Electoral Municipal de Manzanillo.

Al pie de cada Tabla, además, se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m	metro
Cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
cm	centímetro	m ³	metro cúbico
cab	caballería	mm	milímetro
CUC	peso convertible	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
g	gramo	MW	megawatt
gal	galón	MW/h	megawatt hora
GW.h	gigawatt hora	Mdoc	miles de docenas
h	hora	MI	miles de litros
ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
hab	habitante	psj	pasajero
hab/km ²	habitante por kilómetro cuadrado	t	tonelada métrica
H/D	hombres/día	U	unidad
hl	hectolitro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado		
l	litro		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato.
- .. Indicador no aplicable.
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción.
- Resultado igual a cero.
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada.
- Z El % es mayor o igual que 1 000.

ÍNDICE

	PÁGINA
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio Manzanillo	14
1.2 Superficie del municipio Manzanillo	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	14
1.4 Principales ríos del municipio	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	19
2.4 Cobertura de agua potable	20
2.5 Cobertura de saneamiento	20
2.6 Clasificación genética de los suelos de Manzanillo	20
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Manzanillo	21
2.8 Superficie plantada de árboles	21
2.9 Incendios forestales por causa	21
2.10 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	22
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	27
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	28
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	28
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	29
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	29
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupo de edades, año 2021	29
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	30
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	30
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	30
3.10 Relación de dependencia	30
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	31
3.12 Movimiento natural de la población	31
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	31
Gráfico 3.13.1: Tasa bruta de natalidad	32
Gráfico 3.13.2: Tasa bruta de mortalidad	32
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	33

3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	34
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	35
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	35
	Gráfico 3.18: Tasa de saldo migratorio total	35
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Granma	36
4.	Organización Institucional	37
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	39
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021	39
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	39
4.4	Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021	40
5.	Finanzas	41
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	43
6.	Empleo y Salarios	45
6.1	Población económicamente activa	49
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	49
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	50
6.4	Salario medio mensual en entidades estatales	50
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo	51
6.6	Gastos del régimen de seguridad social	51
6.7	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	51
6.8	Comportamiento de la seguridad social	52
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	53
7.1	Distribución de la tierra y su utilización, año 2021	58
7.2	Distribución de la tierra según destino productivo, año 2021	58
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	60
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	61
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	63
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	64
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65

7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	66
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	67
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	68
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	69
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	70
7.15	Producción total de viandas	71
7.16	Producción total de hortalizas	71
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	71
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	71
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	72
7.20	Producción de leche de vaca	72
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	72
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	72
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	73
7.24	Existencia de aves, en diciembre 31	73
7.25	Producción de huevos	73
7.26	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	73
7.27	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	74
7.28	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	74
7.29	Plantaciones forestales realizadas	74
7.30	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	75
7.31	Captura y dinámica por grupos de especies	75
	Gráfico 7.31.1: Captura Bruta Total	76
	Gráfico 7.31.2: Dinámica Captura Bruta Total	76
8.	Minería y Energía	77
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	80
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas	80
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales por organismos seleccionados	81
	Gráfico 8.3.1: Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (Energía eléctrica)	82
	Gráfico 8.3.2: Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (Gasolina de motor)	82
9.	Industria Manufacturera	83
9.1	Producciones industriales seleccionadas	85
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	85
9.3	Indicadores seleccionados de industria	86

9.4	Entrega de fondos exportables	86
10.	Construcción e Inversiones	87
10.1	Viviendas terminadas	90
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	90
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	90
10.4	Volumen de inversiones por componentes	91
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	91
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	91
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	92
10.8	Volumen de inversiones	92
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	92
11.	Transporte	93
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	96
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	96
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	97
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	97
	Gráfico 11.4: Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	97
11.5	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	98
12.	Comercio Interno	99
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	101
	Gráfico 12.1: Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	101
12.2	Ventas totales por tipo de establecimiento en el comercio minorista	102
12.3	Ventas por conceptos en la alimentación pública	102
13.	Turismo	103
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	106
13.2	Visitantes por meses	106
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	107
14.1	Indicadores de infraestructura	109
14.2	Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	109
14.3	Unidades de servicios de correos y telégrafos	110
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	110
15.	Educación	111
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	114

	Gráfico 15.1: Indicadores generales de círculos infantiles, madres beneficiadas	114
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	114
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	115
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	115
15.5	Indicadores generales de la educación	115
15.6	Escuelas por educaciones	116
15.7	Personal docente frente al aula por educaciones	116
15.8	Matrícula inicial por educaciones	117
	Gráfico 15.8: Total de matrícula inicial	117
15.9	Graduados por educaciones	118
15.10	Becarios por educaciones	118
15.11	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	119
15.12	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	119
15.13	Seminternos por educaciones	120
16.	Salud Pública y Asistencia Social	121
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	126
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	126
16.3	Médicos de la familia según ubicación	127
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	127
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	128
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	128
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	129
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	129
16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	130
16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	130
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	130
	Gráfico 16.11: Inmunizaciones por tipos de vacunas. Total BCG (menores de un año)	131
16.12	Indicadores de Salud Pública, año 2021	131
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	132
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	133
16.15	Tasa de mortalidad materna	133
16.16	Tasa de mortalidad infantil	133
16.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	133
16.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	134
16.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	134
16.20	Índice de bajo peso al nacer	134
16.21	Ingresos en hogares maternos	134
16.22	Donantes de sangre	134

17.	Cultura	135
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	137
	Gráfico 17.1: Instalaciones culturales en servicio, año 2021	137
17.2	Grupos profesionales	137
17.3	Oferta artístico cultural	138
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	138
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	139
	Gráfico 17.5: Indicadores generales de bibliotecas, fondo bibliotecario en servicio	139
17.6	Indicadores de artistas aficionados	139
17.7	Indicadores seleccionados de radio y televisión	140
17.8	Joven club de computación	140
18.	Deporte y Cultura Física	141
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	143
18.2	Personal deportivo pedagógico	143
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	144
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	146
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	147
19.	Proceso Electoral	149
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	155
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	155
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	156
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	156
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	156
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	157
20.	Accidentes del Tránsito	159
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	161
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	161
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	161
	Gráfico 20.3: Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	161
21.	Territorial	163
21.1	Indicadores seleccionados de la economía	164
21.2	Evolución de la estructura del valor agregado bruto	164
21.3	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores	164
21.4	Evolución de la estructura del salario devengado	164
21.5	Dinámica del salario medio	164

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, **Manzanillo**, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pión, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

El nombre de la ciudad se debe a la abundante presencia en sus tierras, en época de la conquista española, del Hipomanne Mancinella, nombre científico con el cual hoy se designa al Manzanillo, arbusto venenoso con cuyo látex los aruacos del nordeste venezolano, pobladores de Cuba, emponzoñaban sus dardos.

En 1826 se le otorgó a Manzanillo la importante categoría de puerto mayor; y el 5 de junio de 1833 le fue otorgado el título de Villa. Esta tierra fue escenario de importantes hechos históricos desde la guerra de independencia, las luchas obreras, hasta la plena soberanía el 1^o de enero de 1959.

El entorno económico de Manzanillo no puede enajenarse del mar, por lo que cuenta con dos entidades pesqueras. Además de una variedad de fábricas que la hacen uno de los polos industriales de la provincia como son: baterías, tuberías de aluminio, medios de enseñanza, mazas y piezas de centrales, calzado, conservas, entre otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio Manzanillo

CONCEPTO	
Norte	Golfo de Guacanayabo y Yara
Sur	Campechuela y Bartolomé Masó
Este	Yara y Bartolomé Masó
Oeste	Campechuela

1.2 - Superficie del municipio Manzanillo

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	498,95	496,36	2,59

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Manzanillo	498,95	2,59	496,36	124 852	250,2

1.4 - Principales ríos del municipio

RÍO	Vertiente	Longitud (km)
Jibacoa	Norte Sierra Maestra	72,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto $8/8$ será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberado a los mismos en una unidad de tiempo.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estación				
Manzanillo				
2016	989,8	105	31,7	21,0
2017	1 389,4	120	31,4	21,4
2018	1 389,4	120	31,4	21,4
2019	1 075,0	111	32,0	21,0
2020	1 336,4	111	32,0	21,8
2021	1 283,6	110	31,7	21,0

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estación				
Manzanillo				
2016	E	7,5	76	3
2017	E	8,0	76	3
2018	NE	8,0	76	3
2019	E	9,6	77	3
2020	ESE	7,1	77	3
2021	E	7,7	77	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	985,8	1 612,1	1 487,3	1 315,4	1 309,3	1 119,8
Enero	10,3	7,1	214,5	25,4	29,8	6,2
Febrero	10,0	30,5	2,0	52,1	8,5	7,3
Marzo	24,7	66,8	19,0	57,4	2,8	38,8
Abril	38,2	190,2	199,0	71,7	23,5	56,6
Mayo	220,9	174,2	346,6	252,4	282,5	210,8
Junio	154,9	117,0	108,3	121,5	137,9	199,6
Julio	162,1	187,8	149,1	101,5	167,1	128,3
Agosto	86,7	171,3	175,7	196,4	191,8	85,6
Septiembre	129,7	284,0	97,6	260,6	130,5	177,5
Octubre	147,4	191,5	127,7	142,5	172,8	109,7
Noviembre	0,9	107,2	33,9	30,8	149,8	98,4
Diciembre	0	84,5	13,9	3,1	12,3	1,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	24	24	24	29	29	
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		24	24	24	29	29	24
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos	
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	88,3	99,6	39,3	85,0	95,0	42,0	85,0	95,0	42,0
Servicio público	2,5	0,4	14,1	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:									
Alcantarillado	12,3	15,0	-	41,0	42,0	-	41,0	42,0	-
Fosas y Letrinas	87,7	85,0	100,0	59,0	58,0	100,0	59,0	58,0	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Manzanillo ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	49,9
Ferríticos	-
Ferralíticos	0,2
Fersialítico	6,9
Pardos	7,6
Húmicos Calcimórficos	0,3
Vertisuelos	17,8
Hidromórficos	1,0
Aluviales	13,6
Cenagoso	2,5
Poco evolucionados	-

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Manzanillo ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	49,9
Muy productivos	13,6
Productivos	17,8
Poco productivos	10,9
Muy poco productivos	7,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2017	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	66,5	55,0	57,3	30,0	35,2	30,0

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Incendios forestales por causas

	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Manzanillo	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2018	1,2	-	-	-	1	1,2	2,4
2019	5,2	-	-	-	3	5,2	10,4
2020	12,6	-	-	-	5	12,6	9,4
2021	-	-	-	-	-	-	-

2.10 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	141,2	18,6	73,6	71,0	589,5	7 710,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	141,2	18,6	73,6	71,0	589,5	7 710,7
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-	-

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	141,2	18,6	73,6	71,0	589,5	7 710,7

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación.
 - 8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J + V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1970	86 902	43 052	43 850	...	982
1981	124 505	62 144	62 361	...	997
2002	130 116	64 983	65 133	...	998
2012	130 616	65 061	65 555	...	992
Población al 31 de diciembre					
1990	134 355	67 021	67 334	8,2	995
2000	129 628	64 738	64 890	-30,0	998
2003	130 724	65 331	65 393	3,0	999
2004	130 854	65 343	65 511	-0,6	997
2005	131 002	65 395	65 607	0,2	997
2006	130 359	65 048	65 311	-0,9	996
2007	130 299	64 997	65 302	-0,5	995
2008	130 161	64 948	65 213	-1,1	996
2009	130 059	64 877	65 182	-0,8	995
2010	129 502	64 560	64 942	-4,3	994
2011	129 538	64 575	64 963	0,3	994
2012	130 734	65 124	65 610	-2,2	993
2013	130 883	65 166	65 717	1,1	992
2014	130 793	65 153	65 640	-0,7	993
2015	130 262	64 886	65 376	-4,1	993
2016	129 471	64 518	64 953	-6,9	993
2017	128 667	64 135	64 532	-6,2	994
2018	127 819	63 659	64 160	-6,6	992
2019	127 167	63 398	63 769	-5,1	994
2020	126 707	63 090	63 617	-3,6	992
2021	124 852	62 115	62 737	-14,7	990

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	124 852	62 115	62 737	990
0 - 4	6 267	3 238	3 029	1 069
5 - 9	7 259	3 763	3 496	1 076
10 - 14	6 760	3 390	3 370	1 006
15 - 19	7 203	3 743	3 460	1 082
20 - 24	7 360	3 850	3 510	1 097
25 - 29	7 786	4 076	3 710	1 099
30 - 34	8 928	4 596	4 332	1 061
35 - 39	7 840	3 980	3 860	1 031
40 - 44	6 886	3 551	3 335	1 065
45 - 49	9 668	4 851	4 817	1 007
50 - 54	10 785	5 324	5 461	975
55 - 59	11 009	5 439	5 570	976
60 - 64	7 561	3 600	3 961	909
65 - 69	6 262	2 943	3 319	887
70 - 74	5 064	2 307	2 757	837
75 - 79	3 726	1 615	2 111	765
80 - 84	2 432	1 030	1 402	735
85 y más	2 056	819	1 237	662

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	125 780	62 603	63 177	102 310	49 882	52 428	23 470	12 721	10 749
0 - 4	6 350	3 272	3 078	5 170	2 645	2 525	1 180	628	553
5 - 9	7 414	3 831	3 583	5 998	3 095	2 904	1 416	737	680
10 - 14	6 624	3 346	3 278	5 437	2 749	2 688	1 187	598	590
15 - 19	7 376	3 821	3 556	5 983	3 078	2 906	1 393	743	650
20 - 24	7 440	3 906	3 534	6 018	3 164	2 854	1 422	743	680
25 - 29	7 944	4 137	3 807	6 532	3 355	3 177	1 413	782	631
30 - 34	8 855	4 545	4 310	7 270	3 663	3 608	1 585	883	703
35 - 39	7 766	3 966	3 800	6 269	3 108	3 161	1 497	859	639
40 - 44	7 023	3 584	3 439	5 614	2 783	2 831	1 410	801	609
45 - 49	9 950	5 023	4 927	7 846	3 835	4 011	2 104	1 188	916
50 - 54	10 935	5 380	5 555	8 813	4 200	4 613	2 122	1 180	942
55 - 59	10 873	5 386	5 487	9 046	4 382	4 665	1 827	1 004	823
60 - 64	7 417	3 513	3 904	6 098	2 841	3 258	1 319	673	647
65 - 69	6 301	2 974	3 327	5 158	2 381	2 777	1 143	593	550
70 - 74	5 130	2 326	2 805	4 231	1 854	2 377	899	472	428
75 - 79	3 742	1 636	2 107	3 070	1 267	1 803	673	369	304
80 - 84	2 502	1 081	1 421	2 074	848	1 226	428	233	195
85 y más	2 142	879	1 263	1 688	639	1 049	455	240	215

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	129 471	128 667	127 819	127 167	126 707	124 852
Hombres	64 518	64 135	63 659	63 398	63 090	62 115
Mujeres	64 953	64 532	64 160	63 769	63 617	62 737
Relación de masculinidad	993	994	992	994	992	990

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Manzanillo	124 852	62 115	62 737	101 413	49 418	51 995	23 439	12 697	10 742

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Manzanillo	124 852	6 267	7 259	6 760	7 203	7 360	7 786	8 928
Hombres	62 115	3 238	3 763	3 390	3 743	3 850	4 076	4 596
Mujeres	62 737	3 029	3 496	3 370	3 460	3 510	3 710	4 332

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Manzanillo	7 840	6 886	9 668	10 785	11 009	7 561	19 540
Hombres	3 980	3 551	4 851	5 324	5 439	3 600	8 714
Mujeres	3 860	3 335	4 817	5 461	5 570	3 961	10 826

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Manzanillo	126 707	103 207	23 500	124 852	101 413	23 439	250,2

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Manzanillo	78 500	41 686	36 814	46 352	20 429	25 923	

^(a) Incluye a los hombres de 17 - 64 años y las mujeres de 17 - 59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Manzanillo	78 500	63 572	14 928	46 352	37 841	8 511	

^(a) Incluye a los hombres de 17 - 64 años y las mujeres de 17 - 59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	Relación de dependencia
2016		590
2017		594
2018		590
2019		597
2020		607
2021		612

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	Por ciento
				60 y más
2016	100	17,2	62,9	19,9
2017	100	17,0	62,7	20,3
2018	100	16,4	62,9	20,7
2019	100	16,2	62,6	21,1
2020	100	16,2	62,2	21,6
2021	100	16,2	62,0	21,7

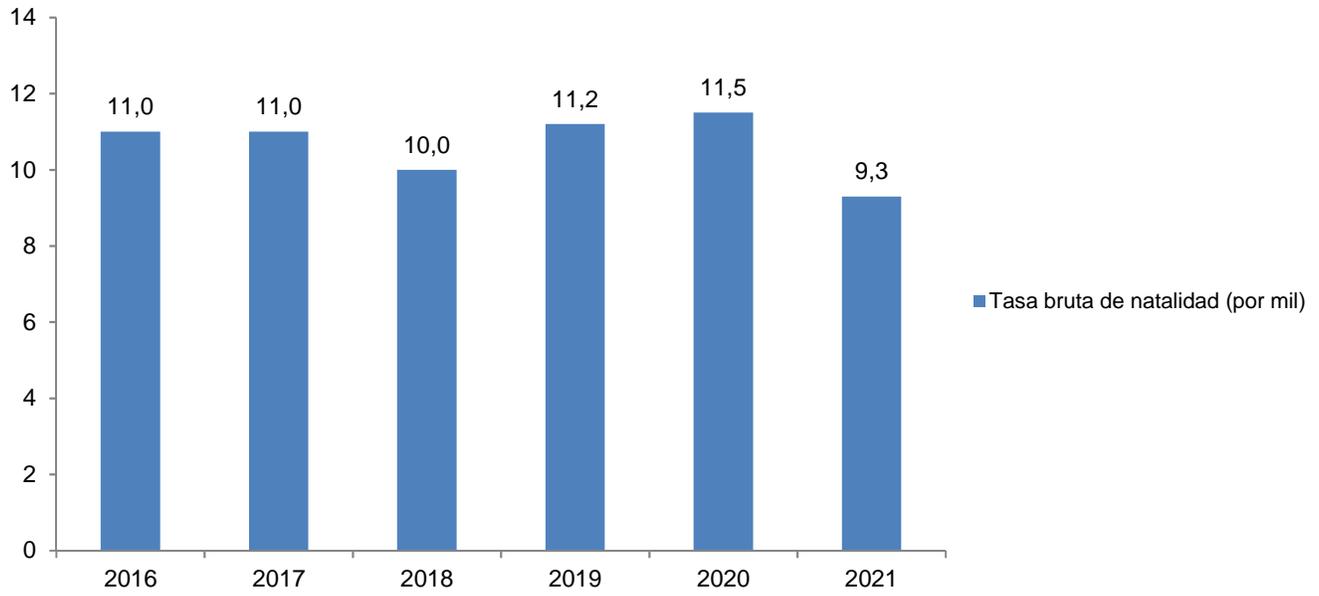
3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2016	129 866	1 426	3	-	1 128	596	328	
2017	129 069	1 423	11	2	1 184	553	297	
2018	128 243	1 285	1	12	1 234	527	283	
2019	127 493	1 422	5	16	1 294	575	301	
2020	126 937	1 466	20	23	1 447	380	246	
2021	125 780	1 175	10	16	2 357	343	202	

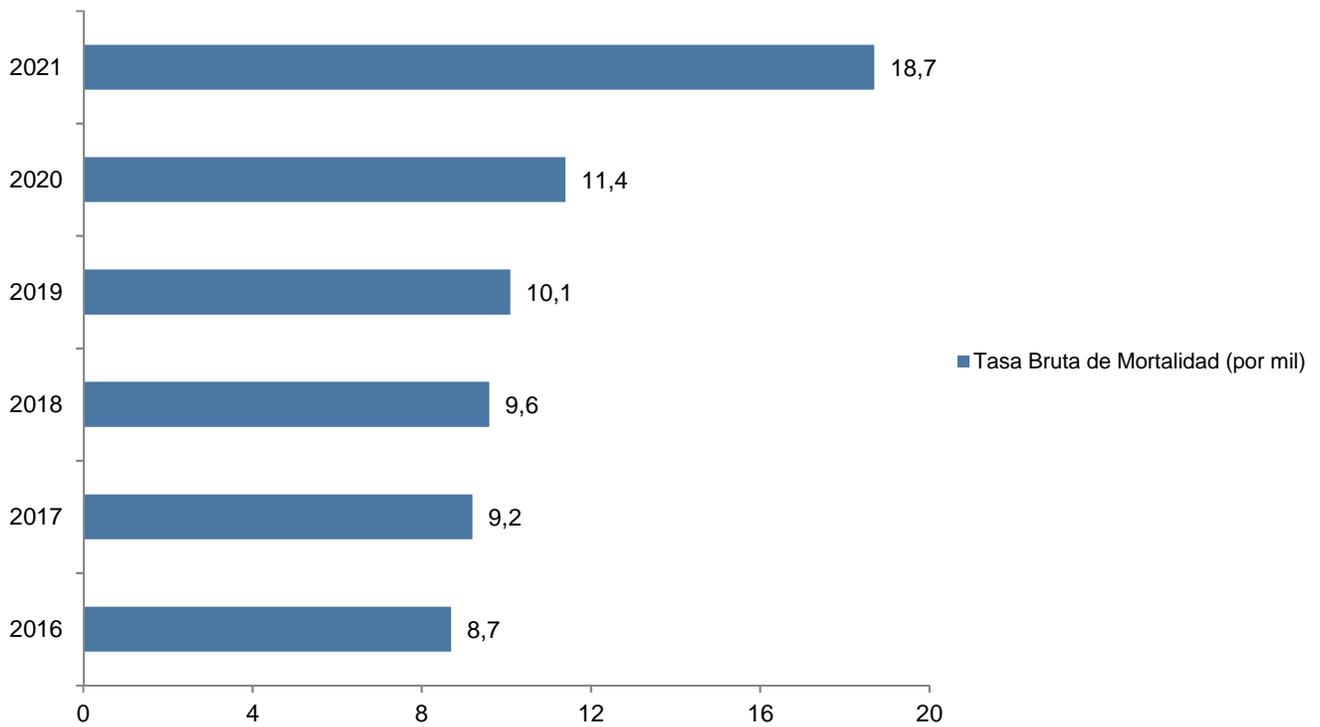
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)			Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		Nupcialidad	Mortalidad general	Nupcialidad		Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2016	11,0	8,7	4,6	2,5	2,1	-	
2017	11,0	9,2	4,3	2,3	7,7	1,4	
2018	10,0	9,6	4,1	2,2	0,8	9,3	
2019	11,2	10,1	4,5	2,4	3,5	11,3	
2020	11,5	11,4	3,0	1,9	13,6	15,7	
2021	9,3	18,7	2,7	1,6	8,5	13,6	

3.13 - Gráfico: Tasa bruta de natalidad



3.13 - Gráfico: Tasa bruta de mortalidad



3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 294	703	591	1 447	814	633	2 357	1 293	1 064
Menores de 5 años	6	5	1	22	14	8	12	3	9
5 a 9 años	4	2	2	1	1	-	0	-	-
10 a 14 años	0	-	-	1	-	1	0	-	-
15 a 19 años	6	2	4	3	1	2	9	5	4
20 a 24 años	3	1	2	4	2	2	4	3	1
25 a 29 años	4	3	1	2	1	1	8	3	5
30 a 34 años	8	5	3	4	2	2	9	7	2
35 a 39 años	7	3	4	7	5	2	7	4	3
40 a 44 años	15	8	7	14	11	3	23	14	9
45 a 49 años	30	22	8	36	19	17	59	38	21
50 a 54 años	58	32	26	58	40	18	82	51	31
55 a 59 años	88	54	34	74	48	26	164	103	61
60 a 64 años	91	55	36	106	72	34	158	86	72
65 a 69 años	111	70	41	149	100	49	241	146	95
70 a 74 años	171	87	84	188	115	73	314	177	137
75 a 79 años	193	108	85	196	108	88	351	196	155
80 a 84 años	180	94	86	213	111	102	370	190	180
85 a 89 años	151	71	80	169	82	87	263	139	124
90 a 94 años	108	45	63	131	61	70	174	87	87
95 a 99 años	43	27	16	53	18	35	80	31	49
100 y más	17	9	8	16	3	13	29	10	19
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	11	1	5	20	10
Niños	2	8	1	4	13	3
Niñas	1	3	-	1	7	7

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	596	428	12	156	-	-
Soltero	454	367	5	82	-	-
Viudo	6	1	1	4	-	-
Divorciado	136	60	6	70	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	553	391	8	154	-	-
Soltero	426	332	5	89	-	-
Viudo	6	5	1	-	-	-
Divorciado	121	54	2	65	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	527	389	3	135	-	-
Soltero	400	319	2	79	-	-
Viudo	8	6	-	2	-	-
Divorciado	119	64	1	54	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	575	418	4	153	-	-
Soltero	446	353	3	90	-	-
Viudo	4	2	1	1	-	-
Divorciado	125	63	-	62	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	380	283	6	91	-	-
Soltero	289	230	5	54	-	-
Viudo	5	2	1	2	-	-
Divorciado	86	51	-	35	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	343	258	7	78	-	-
Soltero	269	220	7	42	-	-
Viudo	3	1	-	2	-	-
Divorciado	71	37	-	34	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

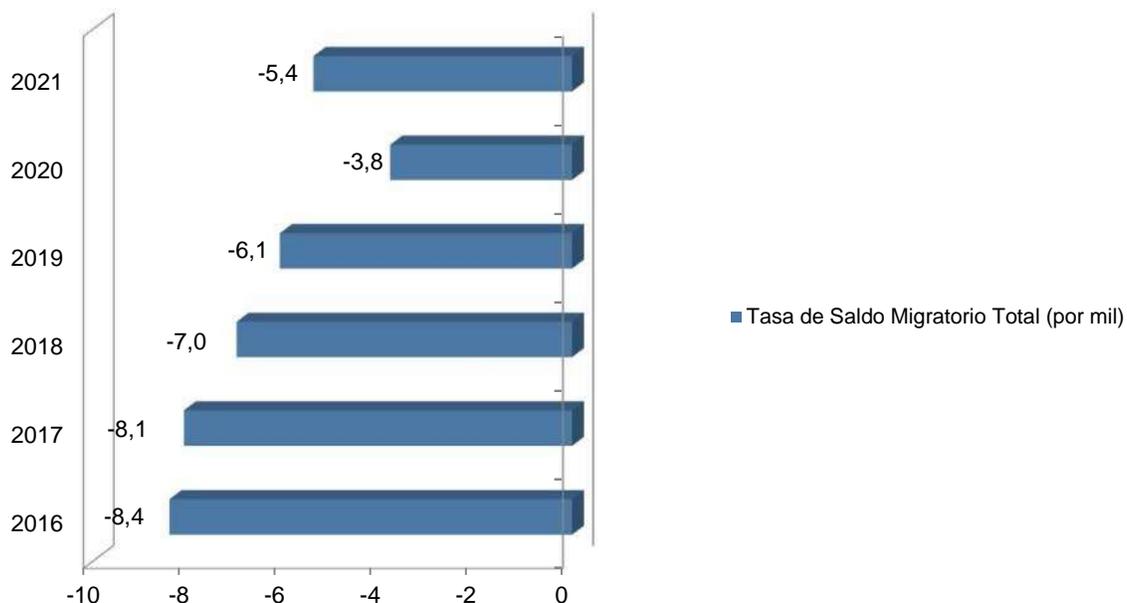
Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	328	297	283	301	246	202
Menos de 1 año	14	20	14	11	4	8
1 año	32	15	27	9	14	17
2 años	25	16	16	24	22	12
3 - 5 años	59	66	40	63	44	45
6 - 9 años	67	45	43	34	43	35
10 - 14 años	32	36	33	46	37	36
15 años y más	99	99	110	114	82	49
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-902	-6,9	-187	-1,4	-1 089	-8,4
2017	-878	-6,8	-165	-1,3	-1 043	-8,1
2018	-788	-6,1	-111	-0,9	-899	-7,0
2019	-728	-5,7	-52	-0,4	-780	-6,1
2020	-437	-3,4	-42	-0,3	-479	-3,8
2021	-655	-5,2	-18	-0,1	-673	-5,4

3.18 - Gráfico: Tasa de saldo migratorio total



3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Granma	Manzanillo
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	9,3
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	18,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-9,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-14,7
Saldo migratorio total	U	-3 601	-673
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-5,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	8,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	990
Densidad de población	hab/km ²	96,7	250,2
Grado de urbanización	%	61,0	81,2

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS									Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas		
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS	
2016	45	8	23	-	5	3	15	14	
2017	43	7	23	-	5	3	15	13	
2018	43	7	23	-	5	3	15	13	
2019	43	7	23	-	5	3	15	13	
2020	42	6	23	-	5	3	15	13	
2021	44	7	23	-	5	3	15	14	

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIO									Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas		
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS	
Manzanillo	44	7	23	-	5	3	15	14	

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	Presupuestadas
Total	44	7	14	23	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23	-	-	23	
Pesca	2	2	-	-	
Industrias manufactureras	3	3	-	-	
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-	
Educación	2	-	2	-	
Salud Pública y asistencia social	6	-	6	-	
Cultura y deporte	2	-	2	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

4.4 - Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021

Unidad

ORGANISMOS	2021	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades Presu- puestas
				Cooperativas de Producción No Agropecuaria	Unidad Básica de Producción Cooperativa	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Coopera- tiva de Crédito y Servicio	
Total	44	7	23	-	5	3	15	14
Ministerio de Industrias Alimentaria	2	2	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	23	-	22	-	5	2	15	1
Ministerio de Educación	1	1	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	-	-	-	-	-	-	1
Poder Popular de Granma	14	2	-	-	-	-	-	12
Grupo Azucarero	1	-	1	-	-	1	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	172 382,6	184 044,0	164 878,1	161 455,1	154 172,7	199 421,7
Ingresos Cedidos	125 938,3	161 586,1	164 968,7	161 560,4	154 336,1	203 344,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	46 713,3	65 393,9	73 510,9	82 583,2	77 484,4	29 574,1
Impuesto sobre los servicios públicos	9 631,9	20 021,6	18 802,2	17 689,3	17 362,9	14 608,9
Impuesto sobre utilidades	10 370,5	16 214,9	15 777,8	11 114,7	4 083,6	12 750,6
Impuesto sobre ingresos personales	8 770,1	11 488,1	12 781,7	15 868,2	15 754,1	24 866,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	25 936,6	14 210,8	12 575,3	14 136,9	16 745,7	68 264,1
Otros impuestos	8 217,6	9 159,2	9 525,8	8 669,8	8 148,6	25 436,9
Tasas	29,9	74,9	80,6	85,5	74,2	26,4
Ingresos no tributarios	8 063,0	10 440,3	8 235,6	6 198,6	6 883,8	15 407,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	7 578,0	12 630,7	11 784,0	3 373,9	6 273,5	9 824,5
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	2 083,9	1 951,7	1 894,8	1 856,8	1 525,3	2 585,6
Ingresos participativos presupuesto central	46 766,7	22 628,7	-	7 400,0	41 039,3	23 932,5
Tranferencias generales	33 381,3	35 721,1	33 982,8	35 762,9	33 938,3	50 086,0
Subsidio materiales de la construcción	4 296,8	4 080,3	3 962,8	3 350,0	2 770,0	2 400,0
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	4 898,2
Ingresos financieros extraordinarios	266,4	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	5 126,0	-	-	18 080,4
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	722 675,2
(-) Devoluciones	322,4	170,8	90,6	121,9	163,4	3 922,6
Total de Gastos Actividad Presupuestada	161 088,3	157 757,6	163 759,3	187 230,7	258 541,0	991 568,0
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	8 597,4	7 461,3	7 210,3	7 893,3	11 285,8	29 231,6
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	56 974,3	55 080,3	55 775,5	73 567,9	107 977,3	376 655,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salud Pública	61 953,5	60 026,1	60 383,5	64 528,9	85 678,4	384 073,0
Asistencia Social	3 868,3	4 277,1	4 651,5	5 754,5	6 471,1	42 116,3
Cultura	5 324,4	6 086,7	10 078,6	6 173,5	8 336,8	27 090,3
Deportes	10 343,3	10 112,5	9 236,1	12 797,3	20 245,0	55 793,6
Eliminación desperdicios y aguas residuales	14 635,7	14 713,5	16 423,8	16 515,3	18 546,6	76 608,1
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	14 998,4	28 860,2	8 656,3	-14 995,3	-61 366,4	-750 717,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	32 074,3	35 721,1	33 982,8	35 416,0	32 580,6	50 086,0
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	50 083,3
Subsidio por diferencia de precios	31 912,3	35 580,5	33 954,9	33 647,3	32 560,5	2,7
Otras tranferencias	162,0	140,6	27,9	27,9	20,1	-
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	1 740,8	-	-
Gastos de Inversiones	1 556,8	1 140,2	2 722,8	738,5	720,0	5 143,9

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida

comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

- 1. Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

- 2. Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- 3. Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- 4. Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros Organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción

Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2016	81 656	55 981	68,6	38 762	19 825	51,1	42 894	36 156
2017	80 959	54 738	67,6	38 413	19 460	50,7	42 546	35 278	82,9
2018	80 422	54 242	67,4	38 116	19 094	50,1	42 306	35 148	83,1
2019	79 771	51 318	64,3	37 631	18 129	48,2	42 140	33 189	78,8
2020
2021

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	54 315	1 666	3,0	19 371	454	2,3	34 944	1 212
2017	53 560	1 178	2,2	19 132	328	1,7	34 428	850	2,4
2018	52 948	1 294	2,4	18 712	382	2,0	34 236	912	2,6
2019	50 613	705	1,4	17 951	178	1,0	32 662	527	1,6
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	52 948	18 712	50 613	17 951
De ello:								
Cooperativistas	1 674	256	6 621	898
No Agropecuario	-	-	-	-
Privado	12 890	1 241	11 405	2 628
por cuenta propia	4 366	1 199	3 912	1 099

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

							Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	688	685	678	812	1 189	3 990	
Agricultura, ganadería y silvicultura	627	-	-	-	-	-	
Pesca	750	750	793	775	1 049	4 053	
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-	
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	879	879	445	452	736	3 228	
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	
Construcción	-	-	-	-	-	-	
Comercio, reparación de efectos personales	440	440	412	359	613	3 057	
Hoteles y restaurantes	276	276	271	309	499	2 475	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	400	400	435	768	1 421	4 375	
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-	
Educación	583	583	559	828	1 268	4 385	
Salud pública y asistencia social	928	928	933	1 025	1 359	4 096	
Cultura y deporte	536	536	533	791	1 411	4 311	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	515	515	526	594	1 004	3 406	

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

							Pesos
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Manzanillo	688	685	678	812	1 189	3 990	

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo

AÑOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
2017	16	1	1 385
2018	19	-	1 868
2019	20	1	1 194
2020	11	-	1 031
2021	17	-	1 131

AÑOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
2017	0,7	0,3	62,5
2018	0,7	4,5	-
2019	0,9	0,4	50,0
2020	0,5	0,2	-
2021	0,7	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Miles de pesos	
	2020	2021
Total	97 025,6	320 058,9
Pensiones por edad, invalidez y muerte	92 568,7	301 988,4
Pensiones por invalidez parcial	19,8	1,0
Pensiones por maternidad	4 437,1	18 069,5

^(a) Sector estatal

Fuentes: Dirección de Trabajo y Seguridad Social

6.7 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MP	3 470,5	33 004,4
Beneficiarios de la asistencia social	U	1 638	2 429
Núcleos protegidos por la asistencia social		1 034	1 487
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		456	693
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		221	522
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		47	50
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		77	110

6.8 - Comportamiento de la seguridad social

CONCEPTO	U/M	2019	2020	2021
Días perdidos por accidentes de trabajo	HD	1 040	1 031	1 131
Trabajadores subvencionados	U	13 145	14 316	19 363
De ellos:				
por enfermedad y accidente común	U	13 094	14 279	19 338
^(a) por enfermedad y accidente de trabajo	U	51	37	25
Subvenciones pagadas	MP	3 278,7	3 283,1	20 251,6
De ellos:				
por enfermedad y accidente común	MP	3 216,8	3 201,3	20 048,3
^(a) por enfermedad y accidente de trabajo	MP	77,4	66,3	203,3

^(a) Incluye - accidente de trabajo, equiparado y enfermedad profesional

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información en Manzanillo

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Terneas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terberos: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las

especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie Agrícola						No Agrícola
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada			
				Total	De ello: Ociosa		
Manzanillo	49,9	37,6	9,8	27,8	9,1	12,3	

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG)

7.2 - Distribución de la tierra según destino productivo, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Manzanillo	49,9	7,5	2,3	27,8	7,2	5,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG)

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 460,0	1 816,2	1 757,3	2 446,7	2 711,6	2 943,0
Tubérculos y raíces	1 316,3	1 585,0	1 604,3	2 262,3	2 433,2	2 558,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	452,3	504,8	471,5	562,9	727,0	727,3
Malanga	9,1	1,7	0,6	108,6	-	-
Yuca	854,8	1 078,5	1 132,2	1 590,8	1 706,2	1 830,5
Plátano	143,7	231,2	153,0	184,4	278,4	384,7
Fruta	-	1,0	-	1,0	-	-
Vianda	143,7	230,2	153,0	183,4	278,4	384,7
Hortalizas	3 003,1	3 226,4	1 820,3	3 010,8	3 118,1	2 793,2
De ello: Tomate	300,8	364,0	363,4	502,3	454,9	610,9
Cebolla	2,5	18,1	13,0	5,0	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	8,4	21,6	37,0	35,4	43,1	27,5
Calabaza	482,2	811,4	269,5	645,5	719,8	673,4
Cereales	1 646,9	2 109,7	510,7	909,2	1 102,9	1 256,1
Arroz	648,8	628,1	-	14,0	113,3	21,4
Maíz	998,1	1 481,6	510,7	895,2	989,6	1 234,7
Leguminosa (Frijol)	128,0	444,3	195,0	124,2	301,8	102,9
De ello: Negro	54,5	128,4	-	-	1,2	5,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	68,3	187,7	82,0	74,6	123,7	1 133,0
Cítricos	-	8,9	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	4,1	-	-	-	-
Otras frutas	68,3	178,9	82,0	74,6	123,7	1 133,0
De ello: Mango	8,7	21,5	3,0	3,2	10,7	296,6
Guayaba	21,0	25,6	18,2	20,4	31,2	180,7
Fruta bomba	23,0	41,5	41,8	42,5	52,6	213,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	20,0	19,8	39,5	26,3	37,0	71,1
Tubérculos y raíces	17,0	14,9	1,6	26,0	19,3	18,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	12,5	10,4	0,5	8,1	8,4	1,0
Malanga	-	-	0,3	-	-	-
Yuca	4,5	4,5	0,8	17,9	10,9	17,5
Plátano	3,0	4,9	37,9	0,3	17,7	52,6
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	3,0	4,9	37,9	0,3	17,7	52,6
Hortalizas	124,2	38,4	5,9	4,4	6,3	15,1
De ello: Tomate	29,9	10,8	1,7	0,4	-	2,7
Cebolla	1,0	0,3	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	6,1	0,2	0,7	-	-	-
Calabaza	9,7	6,0	1,6	3,0	6,2	12,5
Cereales	37,0	1,5	-	37,0	5,7	29,9
Arroz	-	-	-	14,0	-	-
Maíz	37,0	1,5	-	23,0	5,7	29,9
Leguminosa (Frijol)	5,7	-	-	1,4	2,5	4,4
De ello: Negro	4,5	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	0,7	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	0,7	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	0,7	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 440,0	1 796,4	1 717,8	2 420,4	2 674,6	2 871,9
Tubérculos y raíces	1 299,3	1 570,1	1 602,7	2 236,3	2 413,9	2 539,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	439,9	494,4	471,0	554,8	718,6	726,3
Malanga	9,1	1,7	0,3	108,6	-	-
Yuca	850,3	1 074,0	1 131,4	1 572,9	1 695,3	1 813,0
Plátano	140,7	226,3	115,1	184,1	260,7	332,1
Fruta	-	1,0	-	1,0	-	-
Vianda	140,7	225,3	115,1	183,1	260,7	332,1
Hortalizas	2 878,9	3 188,0	1 814,4	3 006,4	3 111,8	2 778,1
De ello: Tomate	270,9	353,2	361,7	501,9	454,9	608,2
Cebolla	1,5	17,8	13,0	5,0	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	2,3	21,4	36,3	35,4	43,1	27,5
Calabaza	472,5	805,4	267,5	642,5	713,6	660,9
Cereales	1 609,9	2 108,2	510,7	872,2	1 097,2	1 226,2
Arroz	648,8	628,1	-	-	113,3	21,4
Maíz	961,1	1 480,1	510,7	872,2	983,9	1 204,8
Leguminosa (Frijol)	122,3	444,3	195,0	122,8	299,3	98,5
De ello: Negro	50,0	128,4	-	-	1,2	5,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	68,3	187,7	82,0	74,6	123,0	1 133,0
Cítricos	-	8,9	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	4,1	-	-	-	-
Otras frutas	68,3	178,9	82,0	74,6	123,0	1 133,0
De ello: Mango	8,7	21,5	3,0	3,2	10,7	296,6
Guayaba	21,0	25,6	18,2	20,4	31,2	180,7
Fruta bomba	23,0	41,5	41,8	42,5	51,9	213,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017 ^(b)	2018 ^(b)	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 129,4	-	-	1 273,6	2 565,1	1 270,8
Tubérculos y raíces	1 127,8	-	-	873,5	1 482,8	1 077,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	402,4	-	-	394,1	692,4	509,0
Malanga	0,1	-	-	-	-	8,9
Yuca	725,3	-	-	479,4	789,6	559,9
Plátano	1,6	-	-	400,1	1 082,3	193,0
Fruta	-	-	-	2,0	-	-
Vianda	1,6	-	-	398,1	1 082,3	193,0
Hortalizas	896,4	-	-	3 375,4	2 579,6	3 356,1
De ello: Tomate	4,8	-	-	346,4	116,4	254,9
Cebolla	15,5	-	-	6,3	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	1,2
Pimiento	-	-	-	27,5	86,6	93,9
Calabaza	70,8	-	-	1 062,4	784,3	660,2
Cereales	1 374,4	-	-	660,3	2 082,1	2 236,6
Arroz	575,9	-	-	0,9	0,9	0,1
Maíz	798,5	-	-	659,4	2 081,2	2 236,5
Leguminosa (Frijol)	68,4	-	-	84,2	168,2	11,4
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	695,1	327,9	128,7
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	695,1	327,9	128,7
De ello: Mango	-	-	-	553,5	38,9	-
Guayaba	-	-	-	3,7	16,6	15,0
Fruta bomba	-	-	-	-	8,4	13,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) La empresa se fusionó a la de otro municipio

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017 ^(b)	2018 ^(b)	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	17,1	-	-	5,7	14,6	50,2
Tubérculos y raíces	15,4	-	-	4,5	1,2	2,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	10,2	-	-	1,9	0,3	0,7
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	5,2	-	-	2,6	0,9	2,1
Plátano	1,6	-	-	1,2	13,4	47,5
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	1,6	-	-	1,2	13,4	47,5
Hortalizas	42,1	-	-	0,6	11,7	6,0
De ello: Tomate	0,1	-	-	0,1	-	0,8
Cebolla	6,0	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	0,5	4,5	4,3
Cereales	33,0	-	-	3,8	12,4	27,8
Arroz	-	-	-	0,9	-	-
Maíz	33,0	-	-	2,9	12,4	27,8
Leguminosa (Frijol)	1,3	-	-	0,2	1,7	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	0	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	0	-	-
De ello: Mango	-	-	-	0	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) La empresa se fusionó a la de otro municipio

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017 ^(b)	2018 ^(b)	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 112,4	-	-	1 267,9	2 550,5	1 220,6
Tubérculos y raíces	1 112,4	-	-	869,0	1 481,6	1 075,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	392,2	-	-	392,2	692,1	508,3
Malanga	0,1	-	-	-	-	8,9
Yuca	720,1	-	-	476,8	788,7	557,8
Plátano	-	-	-	398,9	1 068,9	145,5
Fruta	-	-	-	2,0	-	-
Vianda	-	-	-	396,9	1 068,9	145,5
Hortalizas	854,3	-	-	3 374,8	2 567,9	3 350,1
De ello: Tomate	4,7	-	-	346,3	116,4	254,1
Cebolla	9,5	-	-	6,2	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	1,2
Pimiento	-	-	-	27,5	86,6	93,9
Calabaza	70,8	-	-	1 061,9	779,8	655,9
Cereales	1 341,4	-	-	656,5	2 069,7	2 208,8
Arroz	575,9	-	-	-	0,9	0,1
Maíz	765,5	-	-	656,5	2 068,8	2 208,7
Leguminosa (Frijol)	67,1	-	-	84,0	166,5	11,4
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	695,1	327,9	128,7
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	695,1	327,9	128,7
De ello: Mango	-	-	-	553,5	38,9	-
Guayaba	-	-	-	3,7	16,6	15,0
Fruta bomba	-	-	-	8,4	14,9	13,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

^(b) La empresa se fusionó a la de otro municipio

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	10 507,8	11 735,4	10 920,0	12 956,3	13 469,7	15 822,7
Tubérculos y raíces	8 119,4	9 537,1	8 373,2	9 132,2	9 404,7	9 806,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3 214,2	2 372,9	3 273,7	3 606,3	3 647,9	3 939,0
Malanga	0,3	12,6	0,7	-	-	25,9
Yuca	4 904,9	7 151,6	5 098,8	5 522,2	5 755,3	5 755,1
Plátano	2 388,4	2 198,3	2 546,8	3 824,1	4 065,0	6 016,6
Fruta	3,2	8,0	7,1	21,1	20,6	18,8
Vianda	2 385,2	2 190,3	2 539,7	3 803,0	4 044,4	5 997,8
Hortalizas	33 383,4	34 405,0	33 684,4	31 602,7	29 026,7	48 279,2
De ello: Tomate	4 569,9	3 700,9	2 949,2	2 971,0	2 335,3	2 549,4
Cebolla	94,2	181,3	112,9	71,3	0,2	-
Ajo	-	2,6	-	3,9	-	0,4
Pimiento	176,0	244,7	409,5	984,6	497,4	857,6
Calabaza	4 776,1	5 162,4	4 806,1	5 711,2	4 419,0	5 834,9
Cereales	3 569,6	9 695,2	3 034,2	2 579,8	2 248,0	2 407,9
Arroz	622,6	6 978,2	1,0	2,0	4,7	1,4
Maíz	2 947,0	2 717,0	3 033,2	2 577,8	2 243,3	2 406,5
Leguminosa (Frijol)	324,2	402,0	215,0	147,8	174,4	34,4
De ello: Negro	0	237,8	8,4	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7 141,9	7 961,9	7 564,3	9 047,4	9 025,2	11 159,3
Cítricos	6,5	14,2	7,5	-	-	1,0
De ello: Naranja dulce	2,7	2,5	5,0	-	-	-
Otras frutas	7 135,4	7 947,7	7 556,8	9 047,4	9 025,2	11 158,3
De ello: Mango	4 531,9	5 208,7	3 688,6	5 222,4	5 121,5	5 137,7
Guayaba	320,9	223,7	305,2	360,6	368,5	399,8
Fruta bomba	535,4	798,0	282,4	324,6	323,9	598,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	115,4	21,3	3,7	61,8	101,4	350,4
Tubérculos y raíces	68,8	18,3	1,9	50,1	7,9	17,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	47,5	14,5	1,1	15,6	1,3	3,3
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	21,3	3,8	0,8	34,5	6,5	14,6
Plátano	46,6	3,0	1,8	11,7	93,5	332,5
Fruta	3,2	-	-	-	-	-
Vianda	43,4	3,0	1,8	11,7	93,5	332,5
Hortalizas	5 782,4	518,2	35,4	6,0	96,3	37,7
De ello: Tomate	159,1	102,5	12,6	0,8	2,1	7,6
Cebolla	22,2	5,0	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	61,0	1,8	5,4	-	-	-
Calabaza	54,9	6,3	-	2,9	22,3	21,5
Cereales	57,5	0,5	-	4,9	12,4	27,8
Arroz	-	-	-	2,0	-	-
Maíz	57,5	0,5	-	2,9	12,4	27,8
Leguminosa (Frijol)	3,2	2,4	-	0,7	1,7	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	23,8	-	-	0	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	23,8	-	-	0	-	-
De ello: Mango	-	-	-	0	-	-
Guayaba	2,8	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	10 392,4	11 714,1	10 916,3	12 894,5	13 368,4	15 472,3
Tubérculos y raíces	8 050,6	9 518,8	8 371,3	9 082,1	9 396,9	9 788,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3 166,7	2 358,4	3 272,6	3 590,6	3 646,6	3 935,7
Malanga	0,3	12,6	0,7	-	-	25,9
Yuca	4 883,6	7 147,8	5 098,0	5 487,7	5 758,5	5 740,5
Plátano	2 341,9	2 195,3	2 545,0	3 812,4	3 971,5	5 684,1
Fruta	-	8,0	7,1	21,1	20,6	18,8
Vianda	2 341,9	2 187,3	2 537,9	3 791,3	3 950,9	5 665,3
Hortalizas	27 601,1	33 886,8	33 649,0	31 596,7	28 930,4	48 241,5
De ello: Tomate	4 410,8	3 598,4	2 936,6	2 970,2	2 333,2	2 541,8
Cebolla	72,0	176,3	112,9	71,3	0,2	-
Ajo	-	2,6	-	3,9	-	0,4
Pimiento	115,0	242,9	404,1	984,6	497,4	857,6
Calabaza	4 721,2	5 156,1	4 806,1	5 709,2	4 396,7	5 813,4
Cereales	3 512,1	9 694,7	3 034,2	2 574,9	2 057,3	2 380,1
Arroz	622,6	6 978,2	1,0	-	4,7	1,4
Maíz	2 889,5	2 716,5	3 033,2	2 574,9	2 230,9	2 378,7
Leguminosa (Frijol)	321,0	402,0	215,0	147,1	172,7	34,4
De ello: Negro	0	237,8	8,4	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7 118,1	7 961,9	7 564,3	9 047,4	9 025,2	11 159,3
Cítricos	6,5	14,2	7,5	-	-	1,0
De ello: Naranja dulce	2,7	2,5	5,0	-	-	-
Otras frutas	7 111,6	7 947,7	7 556,8	9 047,4	9 025,2	11 158,3
De ello: Mango	4 531,9	5 208,7	3 688,6	5 222,4	5 121,5	5 137,7
Guayaba	318,1	223,7	305,2	360,6	368,5	399,8
Fruta bomba	535,4	798,0	282,4	324,6	323,9	598,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9,3	.	.	10,2	5,3	12,5
Tubérculos y raíces	7,2	.	.	10,5	6,3	9,1
De ello: Papa	-	.	.	-	-	-
Boniato	8,0	.	.	9,2	5,3	7,7
Malanga	3,1	.	.	-	-	2,9
Yuca	6,8	.	.	11,5	7,3	10,3
Plátano	1 456,4	.	.	9,6	3,8	31,2
Fruta	.	.	.	10,6	.	.
Vianda	1 454,4	.	.	9,6	3,7	31,1
Hortalizas	37,2	.	.	9,4	11,3	14,4
De ello: Tomate	950,1	.	.	8,6	20,1	10,0
Cebolla	6,1	.	.	11,3	.	-
Ajo	-	0,3
Pimiento	.	.	.	35,8	5,7	9,1
Calabaza	67,5	.	.	5,4	5,6	8,8
Cereales	2,6	.	.	3,9	1,1	1,1
Arroz	1,1	.	.	2,2	5,2	14,0
Maíz	3,7	.	.	3,9	1,1	1,1
Leguminosa (Frijol)	4,7	.	.	1,8	1,0	3,0
De ello: Negro	.	.	.	-	-	-
Tabaco	-	.	.	-	-	-
Frutas total	.	.	.	13,0	27,5	86,7
Cítricos	.	.	.	-	-	.
De ello: Naranja dulce	.	.	.	-	-	-
Otras frutas	.	.	.	13,0	27,5	86,7
De ello: Mango	.	.	.	9,4	131,7	.
Guayaba	.	.	.	97,5	22,2	26,7
Fruta bomba	38,6	45,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,8	.	.	10,8	6,9	7,0
Tubérculos y raíces	4,5	.	.	11,1	6,6	6,6
De ello: Papa	-	.	.	-	-	-
Boniato	4,7	.	.	8,2	4,3	4,7
Malanga	-	.	.	-	-	-
Yuca	4,1	.	.	13,3	7,2	7,0
Plátano	28,4	.	.	9,8	7,0	7,0
Fruta	.	.	.	-	-	-
Vianda	26,5	.	.	9,8	7,0	7,0
Hortalizas	137,2	.	.	10,0	8,2	6,3
De ello: Tomate	1 590,9	.	.	8,0	.	9,5
Cebolla	3,7	.	.	-	-	-
Ajo	-	.	.	-	-	-
Pimiento	.	.	.	-	-	-
Calabaza	.	.	.	5,8	5,0	5,0
Cereales	1,7	.	.	1,3	1,0	1,0
Arroz	-	.	.	2,2	-	.
Maíz	1,7	.	.	1,0	1,0	1,0
Leguminosa (Frijol)	2,4	.	.	3,5	1,0	-
De ello: Negro	-	.	.	-	-	-
Tabaco	-	.	.	-	-	-
Frutas total	-	-
Cítricos	-	.	.	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	.	.	-	-	-
Otras frutas	-	-
De ello: Mango	-	.	.	.	-	-
Guayaba	.	.	.	-	-	-
Fruta bomba	-	.	.	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9,3	.	.	10,2	5,2	12,7
Tubérculos y raíces	7,2	.	.	10,5	6,3	9,1
De ello: Papa	-	.	.	-	-	-
Boniato	8,1	.	.	9,2	5,3	7,7
Malanga	3,1	.	.	-	-	2,9
Yuca	6,8	.	.	11,5	7,3	10,3
Plátano	.	.	.	9,6	3,7	39,1
Fruta	-	.	.	10,6	.	.
Vianda	.	.	.	9,6	3,7	38,9
Hortalizas	32,3	.	.	9,4	11,3	14,4
De ello: Tomate	936,5	.	.	8,6	20,0	10,0
Cebolla	7,6	.	.	11,5	.	-
Ajo	-	.	.	.	-	0,3
Pimiento	.	.	.	35,8	5,7	9,1
Calabaza	66,7	.	.	5,4	5,6	8,9
Cereales	2,6	.	.	3,9	1,0	1,1
Arroz	1,1	.	.	-	5,2	14,0
Maíz	3,8	.	.	3,9	1,1	1,1
Leguminosa (Frijol)	4,8	.	.	1,8	1,0	3,0
De ello: Negro	.	.	.	-	.	-
Tabaco	-	.	.	-	-	-
Frutas total	.	.	.	13,0	27,5	86,7
Cítricos	.	.	.	-	-	.
De ello: Naranja dulce	.	.	.	-	-	-
Otras frutas	.	.	.	13,0	27,5	86,7
De ello: Mango	.	.	.	9,4	131,7	.
Guayaba	.	.	.	97,5	22,2	26,7
Fruta bomba	.	.	.	38,6	21,7	45,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	10 507,8	11 735,4	10 920,0	12 956,3	13 469,7	15 822,7

7.16 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	33 383,4	34 405,0	33 684,4	31 602,7	29 026,7	48 279,2

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	23 005	21 585	21 050	20 735	20 092	20 002
Hembras	14 844	13 707	13 888	13 903	13 220	13 124
Terneas	1 907	2 278	2 560	2 518	2 348	2 539
Añojas	1 955	1 486	1 319	1 397	1 403	1 232
Novillas	3 752	3 457	3 520	3 528	3 329	3 378
Vacas	7 230	6 486	6 489	6 460	6 140	5 975
Machos	8 161	7 878	7 162	6 832	6 872	6 878
Terberos	2 283	2 351	2 478	2 474	2 304	2 299
Añojos	1 289	1 124	1 051	1 038	1 094	987
Toretos	1 233	1 205	825	673	850	788
Toros de ceba	1 735	1 692	1 346	1 197	1 136	1 237
Bueyes	1 591	1 477	1 425	1 413	1 454	1 534
Sementales	30	29	37	37	34	33

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	3 939	1 922	3 241	3 939	3 665	3 171
Estatal	305	270	289	490	489	465
No estatal	3 634	1 652	2 952	3 449	3 176	2 706
Muertes totales	1 006	688	730	1 165	1 840	1 432
Estatal	133	110	192	183	354	229
No estatal	873	578	538	982	1 486	1 203

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	3 414,8	2 567	3,6	1 330,3
2017	3 071,9	2 478	3,4	1 239,7
2018	2 945,8	2 485	3,2	1 185,4
2019	3 121,8	2 224	3,8	1 403,7
2020	2 572,4	2 169	3,2	1 186,0
2021	2 186,8	1 348	4,4	1 622,3

7.20 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	3 414,8	3 071,9	2 945,8	3 121,8	2 572,4	2 186,8

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	2 102	2 444	2 688	2 526	2 161	1 595
De ello: Estatal		533	648	632	658	835	462
Peso en pie	t	725,3	838,2	887,6	852,8	658,1	503,2
De ello: Estatal		145,7	172,3	143,8	208,9	257,2	80,2
Peso promedio	kg	345,1	343,0	330,2	337,6	304,5	315,5
De ello: Estatal		273,4	265,9	227,5	317,5	308,0	173,6

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	32 066	17	18	9	162	-
De ello: Estatal		6	4	4	9	-	-
Nacimientos	Cabz	32	8	-	-	101	-
De ello: Estatal		2	-	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	7	-	-	-	4	-
De ello: Crías		-	-	-	-	3	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	21,9	-	-	-	4,0	-
De ello: Estatal		.	-	-	-	-	-

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	194	1 359	-	-	679	45
Peso en pie	t	14,1	147,4	-	-	47,2	1,8
Peso promedio	kg	72,7	108,5	-	-	69,5	40,0
De ello: Estatal							
Cabezas	U	13	3	-	-	-	-
Peso en pie	t	0,7	0,3	-	-	-	-
Peso promedio	kg	53,8	100,0	-	-	-	-

7.24 - Existencia de aves, en diciembre 31

		Miles de cabezas					
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves		40,1	-	-	-	-	-

7.25 - Producción de huevos

		Miles de unidades					
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo		55,7	-	-	-	2,0	1,1

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

		Cabezas					
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Equino		2 560	2 582	4 260	4 469	4 485	4 213
Asnal	79	58	44	16
Mular	53	61	60	64
Estatal							
Equino		94	85	78	76	64	44
Asnal	69	23	39	11
Mular	22	54	21	17
No estatal							
Equino		2 466	2 497	4 182	4 393	4 421	4 169
Asnal	10	35	5	5
Mular	31	7	39	47

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	12 372	7 752	4 620	121	58	63
2017	9 216	7 633	1 583	54	33	21
2018	8 411	6 148	2 263	669	532	137
2019	8 334	6 059	2 275	611	474	137
2020	8 118	5 882	2 236	473	336	137
2021	7 976	5 755	2 221	403	266	137

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	550	442	192	16	116	161
De ello: Estatal		82	34	50	16	-	-
Peso en pie	t	16,8	14,7	5,2	0,4	3,2	3,2
De ello: Estatal		1,8	1,6	1,5	0,4	-	-
Peso promedio	kg	30,5	33,3	27,1	25,0	27,6	19,9
De ello: Estatal		22,0	47,1	30,0	25,0	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	31,7	35,0	30,0
Plantaciones totales	MU	70,1	58,3	50,0
De ello:				
Frutales		5,1	5,0	5,0
Melíferas		49,4	-	8,4

Fuente: Empresa Agroforestal Integral

7.30 - Otros indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	100,0	95,6	100,0
Producción de posturas		100,0	95,6	100,0
Reconstrucción de bosques	ha	4,0	4,0	-
Mantenimiento silvicultural		155,0	155,0	115,0
Tratamientos silviculturales		156,5	9,3	95,6
Trochas corta fuegos	km	80,0	63,4	95,8

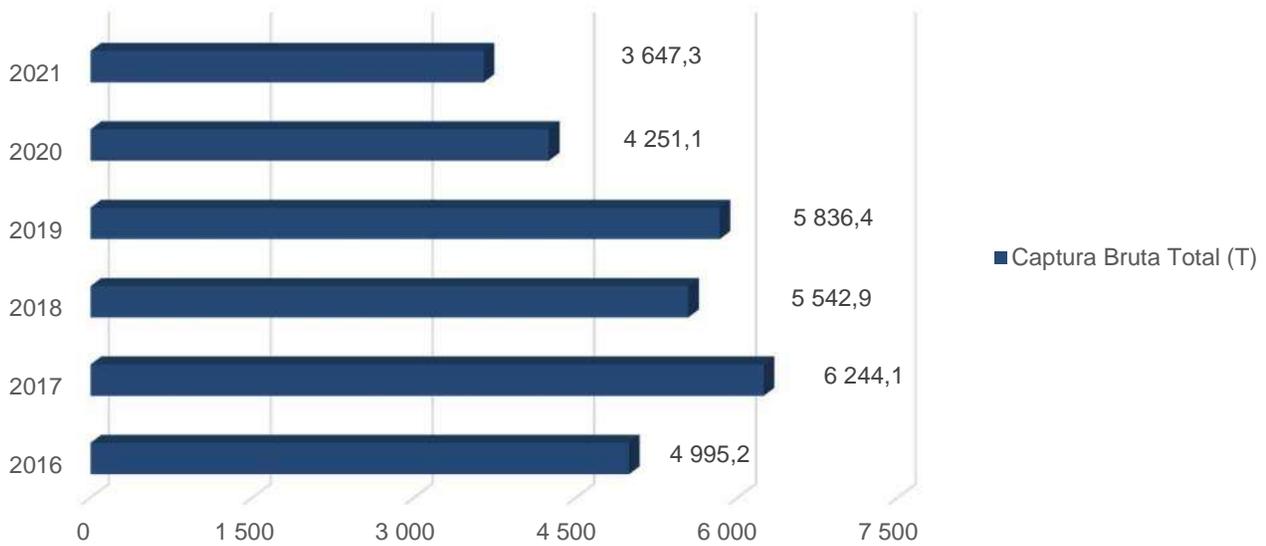
Fuente: Empresa Agroforestal Integral

7.31 - Captura y dinámica por grupos de especies

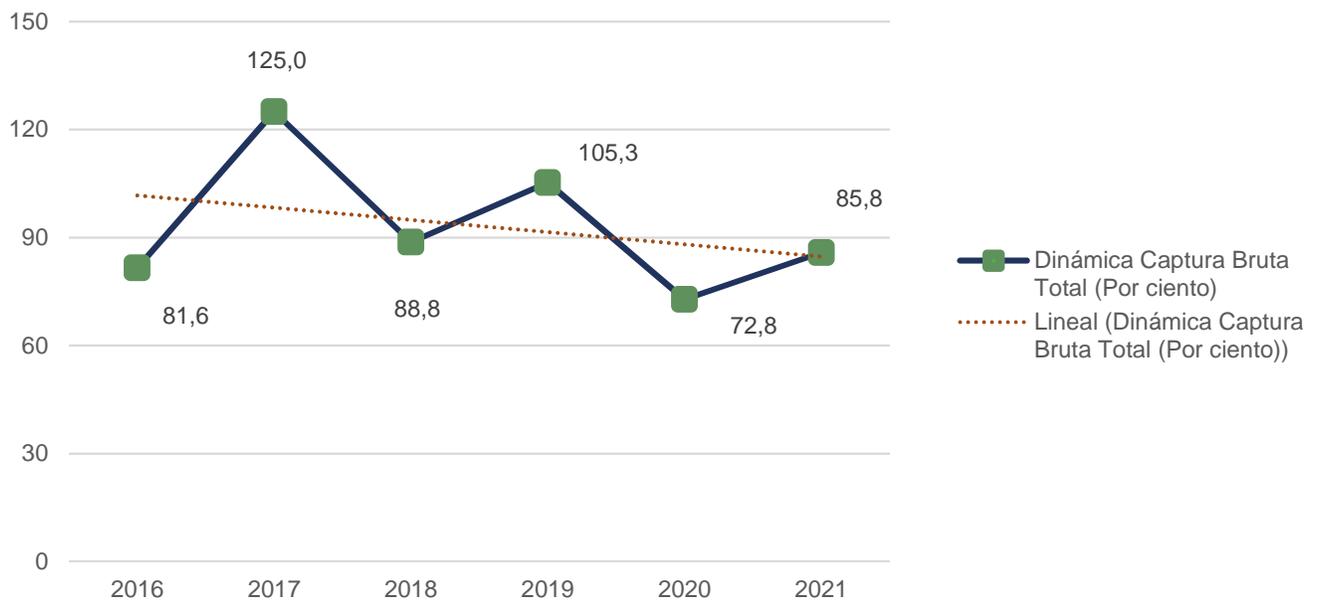
Toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	4 995,2	6 244,1	5 542,9	5 836,4	4 251,1	3 647,3
Pescado	3 202,2	4 012,1	3 627,3	3 976,8	3 719,2	3 181,9
De ello: Plataforma	2 455,9	2 442,6	2 806,4	2 117,2	1 803,7	1 338,2
De ello: Pargo	127,9	76,0	105,6	93,5	94,7	84,5
Cherna	16,6	13,5	8,6	8,6	4,2	6,9
Túnido	1 467,0	917,3	907,5	671,5	898,3	450,6
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	1 793,0	2 232,0	1 915,6	1 859,6	1 915,5	1 843,7
De ello: Tenca	1 070,1	1 211,4	1 134,4	1 318,3	1 430,4	1 368,0
Tilapia	332,7	259,7	431,1	386,2	321,9	277,9
Claria	390,2	579,4	438,9	148,4	163,2	197,6
Langosta	275,0	281,9	239,8	155,5	170,4	164,5
Otras especies (incluye Morralla)	1 518,0	1 950,1	1 121,8	1 859,6	673,1	644,1
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	81,6	125,0	88,8	105,3	72,8	85,8
Pescado	77,6	125,3	90,4	109,6	93,5	85,6
De ello: Plataforma	75,5	99,5	114,9	75,4	85,2	74,2
De ello: Pargo	134,1	59,4	138,9	88,5	101,3	89,2
Cherna	Z	81,3	63,7	100,0	48,8	164,3
Túnido	.	62,5	98,9	74,0	133,8	50,2
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	89,9	124,5	85,8	97,1	103,0	96,3
De ello: Tenca	93,6	113,2	93,6	116,2	108,5	95,6
Tilapia	114,7	78,1	166,0	89,6	83,4	86,3
Claria	69,7	148,5	75,8	33,8	110,0	121,1
Langosta	.	102,5	85,1	64,8	109,6	96,5
Otras especies (incluye Morralla)	84,6	128,5	57,5	165,8	36,2	95,7

7.31 - Gráfico: Captura Bruta Total



7.31 - Gráfico: Dinámica Captura Bruta Total



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- ✓ Petróleo
- ✓ Gas natural
- ✓ Hidroenergía
- ✓ Leña
- ✓ Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- ✓ Asfaltos
- ✓ Coque de petróleo y gas de refinería
- ✓ Diesel
- ✓ Fuel oil
- ✓ Gas licuado (GLP)
- ✓ Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- ✓ Queroseno
- ✓ Solventes
- ✓ Turbo combustible.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oíl, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2,5	2,6	2,2	1,8	1,5	1,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,1	0,1	0	0	0	0
Combustible diesel	2,0	2,0	1,8	1,4	1,2	1,1
Gas licuado de petróleo	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Nafta industrial y Solventes	0	0	0	0	0	0
	Tasas (%)					
Total	47,1	4,0	-15,4	-22,7	-16,7	-6,7
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,0	0,0	-100,0	0,0	0,0	0,0
Combustible diesel	66,7	0,0	-10,0	-22,2	-14,3	-8,3
Gas licuado de petróleo	-25,0	33,3	-25,0	0,0	-33,3	0,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nafta industrial y Solventes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas

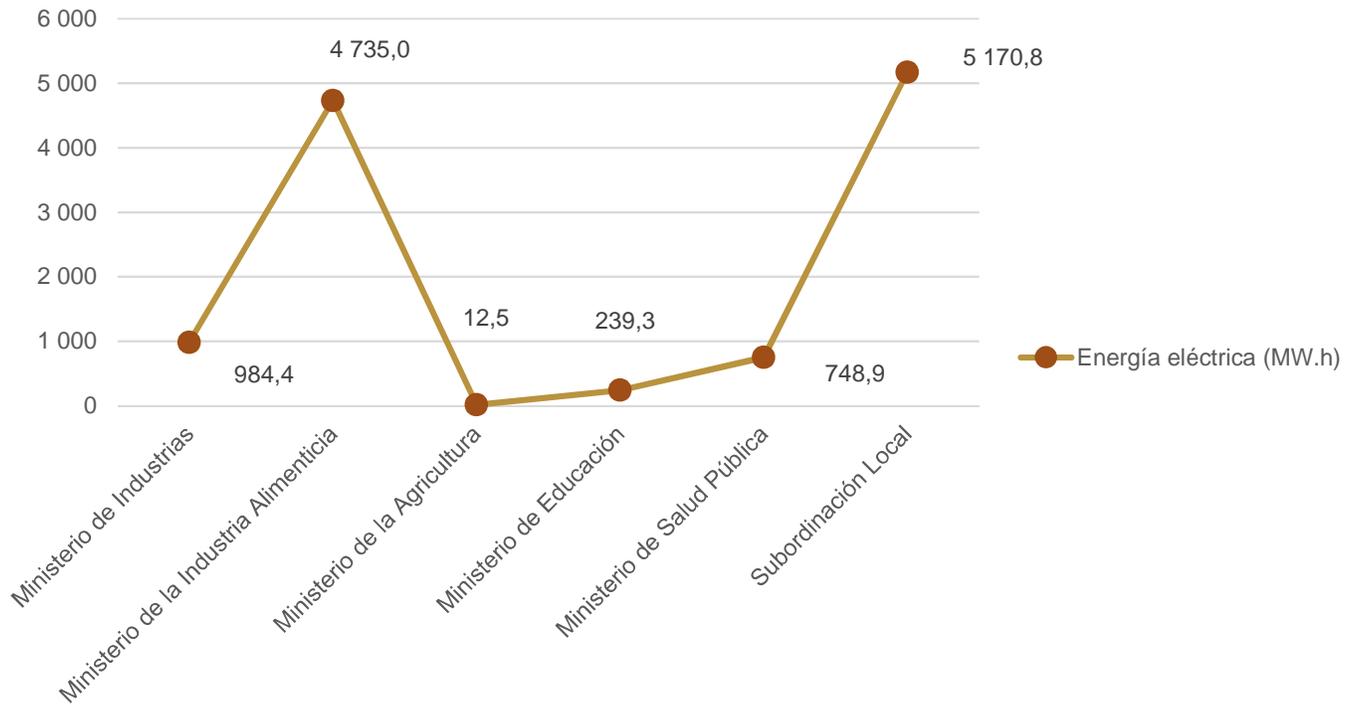
Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	55,8	52,6	41,6	36,9	27,2	26,6
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,4	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	11,5	10,8	6,1	6,7	5,2	4,9
Comercio y reparación de efectos personales	2,3	5,2	1,1	1,0	-	-
Administración pública	0,2	0,4	0,4	0,4	0,2	0,4
Combustible diesel	2 042,1	1 954,7	1 772,1	1 357,3	1 177,1	1 088,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	69,3	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	135,9	111,0	75,7	64,5	30,7	30,6
Comercio y reparación de efectos personales	66,8	50,2	28,9	10,9	0,2	1,2
Administración pública	15,2	19,2	17,7	14,6	13,5	10,4
Gas licuado de petróleo	369,8	431,8	332,7	189,6	227,6	227,0
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	86,7	139,6	37,9	81,7	47,4	67,8
Comercio y reparación de efectos personales	4,3	4,2	3,1	2,4	0,7	1,0
Administración pública	2,8	3,4	3,6	2,6	2,1	2,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	131,5	142,3	118,8	100,5	70,2	74,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,9	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	19,0	18,0	15,6	12,6	10,6	9,1
Comercio y reparación de efectos personales	3,7	4,0	3,0	3,5	0,3	0,5
Administración pública	26,6	35,0	27,1	24,6	12,9	15,0
Nafta industrial y Solventes	23,5	27,3	23,6	6,9	3,3	1,5
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	23,5	27,3	23,6	6,9	3,3	1,5

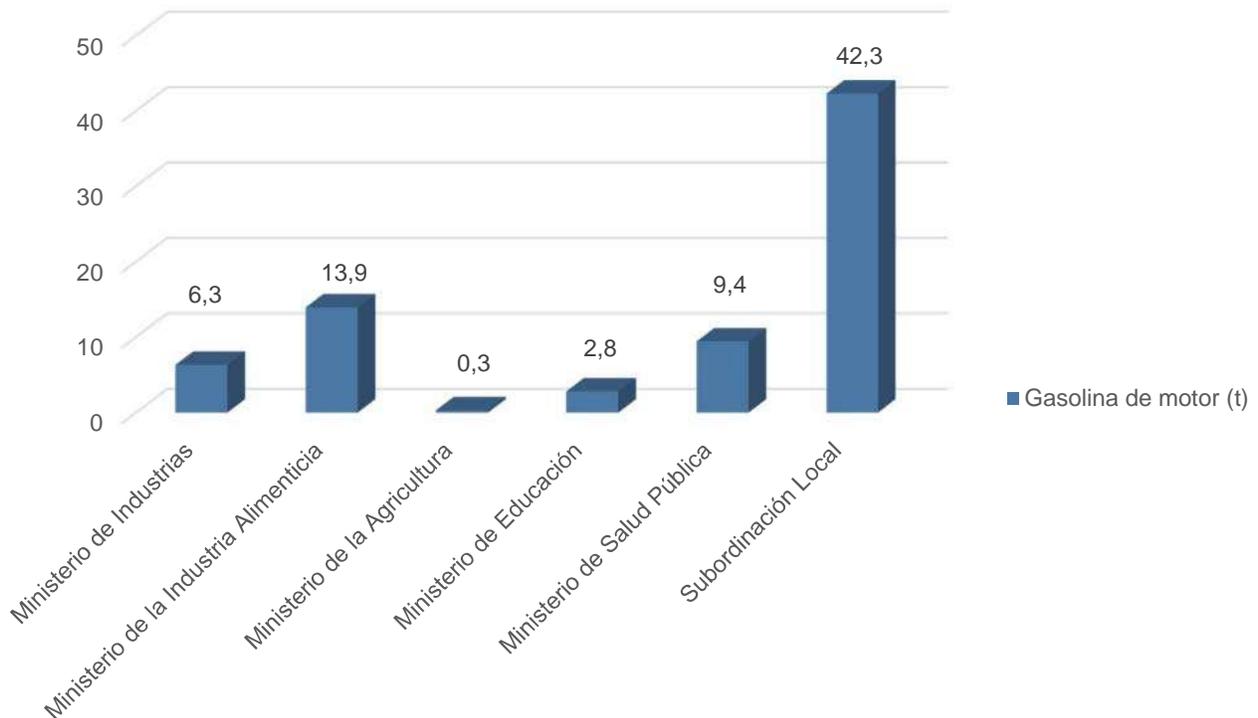
8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2016	3 147,3	-	96,7	9,5
2017	3 068,3	-	77,5	9,3
2018	1 105,5	-	38,6	7,1
2019	1 749,0	-	44,8	6,5
2020	1 111,4	-	22,5	6,5
2021	984,4	-	22,7	6,3
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2016	5 727,8	-	1 342,2	25,7
2017	5 305,9	-	1 286,6	26,8
2018	5 298,4	-	1 210,7	23,7
2019	5 197,3	-	934,0	19,2
2020	4 928,6	-	801,6	13,7
2021	4 735,0	-	738,1	13,9
Ministerio de la Agricultura				
2016	249,0	-	71,0	2,9
2017	10,2	-	1,8	2,1
2018	12,7	-	3,6	1,5
2019	14,3	-	2,4	0,7
2020	11,8	-	2,9	0,4
2021	12,5	-	2,0	0,3
Ministerio de Educación				
2016	440,0	-	39,2	9,5
2017	373,8	-	33,6	8,8
2018	387,4	-	37,1	8,5
2019	282,2	-	19,7	6,0
2020	243,5	-	8,2	4,1
2021	239,3	-	8,0	2,8
Ministerio de Salud Pública				
2016	835,1	-	53,1	15,9
2017	922,0	-	51,0	16,8
2018	944,4	-	44,7	14,5
2019	913,7	-	34,9	10,6
2020	767,6	-	34,7	7,6
2021	748,9	-	28,0	9,4
Subordinación Local				
2016	6 524,8	151,6	509,1	69,7
2017	6 774,8	148,1	504,2	78,5
2018	6 553,7	172,3	437,4	63,6
2019	6 225,7	173,8	321,6	57,3
2020	5 712,8	198,6	307,2	38,0
2021	5 170,8	221,7	290,2	42,3

8.3 - Gráfico 1: Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (Energía eléctrica), año 2021



8.3 - Gráfico 2: Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (Gasolina de motor), año 2021



CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96 ° de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Caramelos y confituras	t	182,9	182,9	182,3	50,3	19,6	13,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 142,2	50,4	1 190,2	1 443,4	1 390,3	933,4
Conservas de vegetales	t	177,9	190,8	144,9	98,4	49,6	95,0
Conservas de tomate	t	633,0	803,6	352,2	338,4	429,9	500,9
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	363,0	380,8	749,8	717,2	609,7	367,4
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	Mpar	123,9	141,5	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	t	1 704,2	1 993,9	2 145,8	1 667,5	1 560,4	1 051,6
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	16 115,2	15 514,8	11 206,7	7 984,9	5 662,8	4 563,6
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	8 393,6	8 297,4	5 279,5	1 531,4	97,7	2 796,9

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Por ciento							
Elaboración de productos alimenticios							
Caramelos y confituras	94,8	100,0	99,7	27,6	39,0	67,3	
Conservas de frutas (excluye compotas)	77,1	4,4	2 361,5	Z	96,3	67,1	
Conservas de vegetales	91,1	107,3	75,9	67,9	50,4	191,5	
Conservas de tomate	31,9	127,0	43,8	96,1	127,0	116,5	
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	54,7	104,9	196,9	95,7	85,0	60,3	
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	51,9	114,2	
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	89,7	117,0	107,6	77,7	93,6	67,4	
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Estructuras de acero	
Puertas y ventanas de aluminio	109,2	96,3	72,2	71,3	70,9	80,6	
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	122,0	98,9	63,6	29,0	6,4	2 862,7	

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	16 115,2	15 514,8	11 206,7	7 984,9	5 662,8	4 563,6
Acumuladores	U	116 442	100 562	26 163	57 736	30 205	25 298
Ropa Exterior	MU	363,0	380,8	749,8	717,2	609,7	367,4
Muebles del hogar	MP	8 393,6	8 297,4	5 279,5	1 531,4	97,7	2 796,9
Calzado parte superior piel natural	Mpar	123,9	141,5	-	-	-	-
Conservas de frutas	t	1 142,2	50,4	1 190,2	1 443,4	1 390,3	933,4
Conservas de vegetales	t	177,9	190,8	144,9	98,4	49,6	95,0

9.4 - Entrega de fondos exportables

		Miles de pesos					
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo		2 652,6	3 482,5	4 900,7	3 390,9	3 426,2	53 569,8

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como

por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente

que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatal	No Estatales			Población
			Total	UBPC	CPA	
2016	176	42	134	-	-	134
2017	152	38	114	-	-	114
2018	108	37	71	-	-	71
2019	168	34	134	-	-	134
2020	174	33	141	-	-	141
2021	95	24	71	-	-	71

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	23,9	76,1	76,1	80,0	89,4	77,5	77,5
2017	100,0	25,0	75,0	75,0	86,4	90,5	85,1	85,1
2018	100,0	34,3	65,7	65,7	71,1	97,4	62,3	62,3
2019	100,0	20,2	79,8	79,8	155,6	91,9	188,7	188,7
2020	100,0	19,0	81,0	81,0	103,6	97,1	105,2	105,2
2021	100,0	25,3	74,7	74,7	54,6	72,7	50,4	50,4

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo					Reparaciones capitales				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	11 505,0	16 986,2	6 011,1	671,0	8 262,9	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	4,6	6,9	6,0	9,0	12,7	66,7
Construcción y montaje	1,5	3,8	4,0	6,9	10,7	49,7
Equipos	2,9	2,8	2,0	2,1	1,9	16,8
Otros	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	32,1	55,4	65,9	76,7	84,4	74,5
Equipos	64,1	40,9	33,3	23,3	15,2	25,2
Otros	3,8	3,7	0,8	0,0	0,4	0,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	108,1	148,7	87,9	147,9	142,1	525,1
Construcción y montaje	246,0	256,7	104,7	171,9	156,4	463,6
Equipos	90,1	94,8	71,5	103,6	93,0	867,9
Otros	45,3	147,1	18,8	5,9	Z	435,8

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4 622,0	6 874,2	6 045,0	8 938,1	12 704,6	66 712,2
Agricultura, ganadería y silvicultura	68,3	-	-	-	-	-
Pesca	840,7	1 329,5	1 076,5	5 259,4	4 245,7	34 372,6
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	304,7	264,6	190,8	257,1	117,6	139,8
Comercio, reparación de efectos personales	341,0	1 343,1	72,7	164,4	624,8	2 893,0
Hoteles y restaurantes	286,8	329,3	206,7	241,3	5 430,3	5 571,5
Administración pública, defensa y seguridad social	499,5	374,1	189,5	106,2	120,5	41,3
Educación	632,0	1 695,3	1 736,0	1 684,3	1 092,6	4 637,4
Salud pública y asistencia social	1 500,6	1 272,9	751,1	984,2	960,5	15 476,6
Cultura y deporte	4,4	26,4	1 707,5	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	144,0	239,0	114,2	241,2	112,6	3 580,0

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,5	-	-	-	-	-
Pesca	18,2	19,3	17,8	58,8	33,4	51,5
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	6,6	3,8	3,2	2,9	0,9	0,2
Comercio, reparación de efectos personales	7,4	19,5	1,2	1,8	4,9	4,3
Hoteles y restaurantes	6,2	4,8	3,4	2,7	42,7	8,4
Administración pública, defensa y seguridad social	10,8	5,5	3,1	1,3	0,9	0,1
Educación	13,7	24,7	28,7	18,8	8,6	7,0
Salud pública y asistencia social	32,4	18,5	12,4	11,0	7,6	23,2
Cultura y deporte	0,1	0,4	28,2	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,1	3,5	2,0	2,7	0,9	5,4

10.8 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	4 622,0	6 874,2	6 045,0	8 951,6	12 704,6	66 712,2

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			Otros
	Total y montaje	Equipos		
Total	66 712,2	49 695,8	16 802,6	213,8
Ministerio de Industrias	139,8	-	139,8	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	34 372,6	22 729,2	11 530,4	113,0
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	3 601,0	3 094,7	506,3	-
Subordinación Local	28 598,8	23 871,9	4 626,1	100,8

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- ✓ La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- ✓ La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- ✓ El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- ✓ El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las

paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	11 392,4	11 140,1	11 264,5	9 213,5	5 925,1	1 778,0
Ómnibus	9 882,2	8 908,1	9 107,8	7 154,6	4 487,2	899,8
De ello: Urbano	8 236,0	7 230,1	7 121,5	5 350,9	3 193,3	387,8
Suburbano	696,0	688,6	793,8	614,6	389,6	57,5
Interurbano	187,6	327,8	540,4	638,3	323,1	24,7
Fletes	212,2	114,7	88,2	111,7	273,6	416,6
Escolares	707,0	737,1	758,5	757,5	599,0	267,9
Ómnibus centro de trabajo	203,9	152,4	273,5	165,6	96,5	99,7
Taxi	...	706,1	638,0	540,2	497,6	728,0
Medios alternativos	1 510,2	1 525,9	1 518,7	1 518,7	940,3	150,2
Viajes realizados (Miles)	135,0	128,3	135,3	106,2	82,1	92,3
De ello: Ómnibus uso público	113,0	107,9	115,1	86,2	53,1	83,7
De ello: Urbano	92,5	87,7	93,3	66,4	43,4	7,9
Interurbano	1,4	3,6	6,0	5,2	3,6	0,6

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	110,4	351,4	249,2	215,5	163,8	252,6
Ferroviario
Ómnibus ^(a)	110,4	123,2	139,9	211,3	61,0	6,5
De ello: Urbano	62,3	59,1	64,1	81,7	33,0	3,6
Suburbano	14,9	16,9	17,3	16,7	2,0	1,2
Interurbano	14,1	27,9	38,5	73,0	6,0	1,7
Taxi ^(b)	...	228,2	109,3	4,2	102,8	252,6

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	9 882,2
2017	8 908,1
2018	9 107,8
2019	7 154,6
2020	4 487,2
2021	899,8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

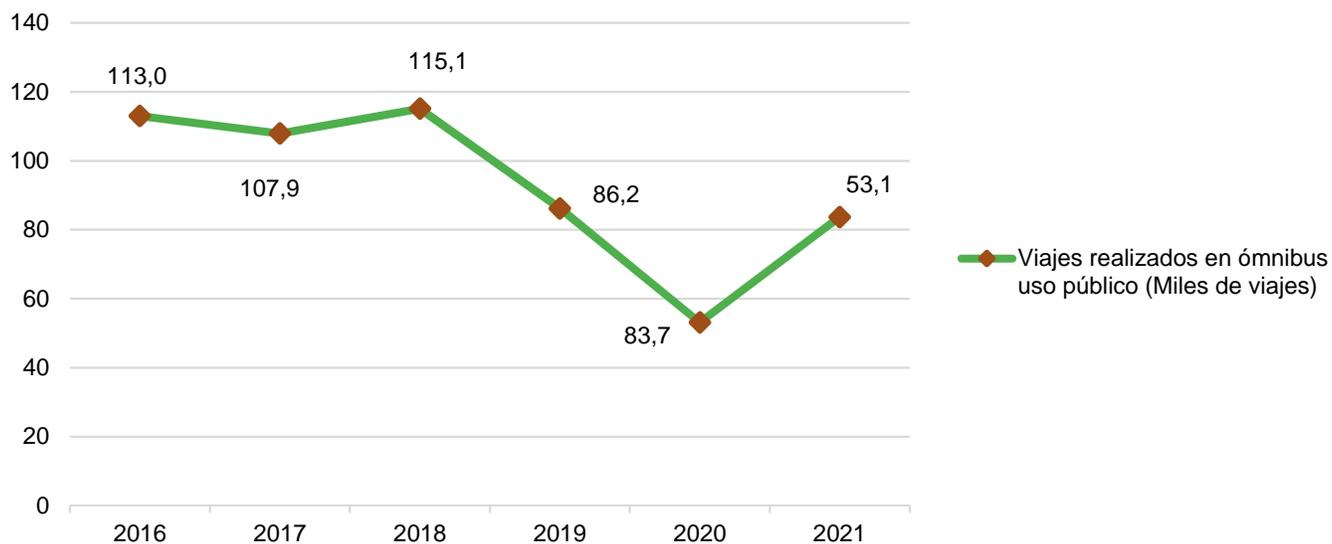
11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	113,0
2017	107,9
2018	115,1
2019	86,2
2020	53,1
2021	83,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Gráfico: Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas



11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		50,2	54,0	58,9	64,4	68,9	65,0
De ello: Urbano		51,3	61,0	69,7	76,5	70,9	67,0
Escolares		24,6	30,7	35,0	40,0	34,4	36,5
Ómnibus centro de trabajo		90,0	90,0	80,0	66,7	50,0	62,5
Viajes realizados ^(a)	U						
Servicio público		113 000	107 900	115 100	86 220	53 086	83 716
De ello: Urbano		92 500	87 700	93 300	66 350	43 386	7 868
Escolares		22 040	20 360	20 320	19 950	19 845	8 587
Taxi							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	...	61,0	63,0	53,0	47,0	54,0
Distancia recorrida	Mkm	...	3 040,8	2 691,3	2 268,0	2 166,6	1 522,7

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista.
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también

ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

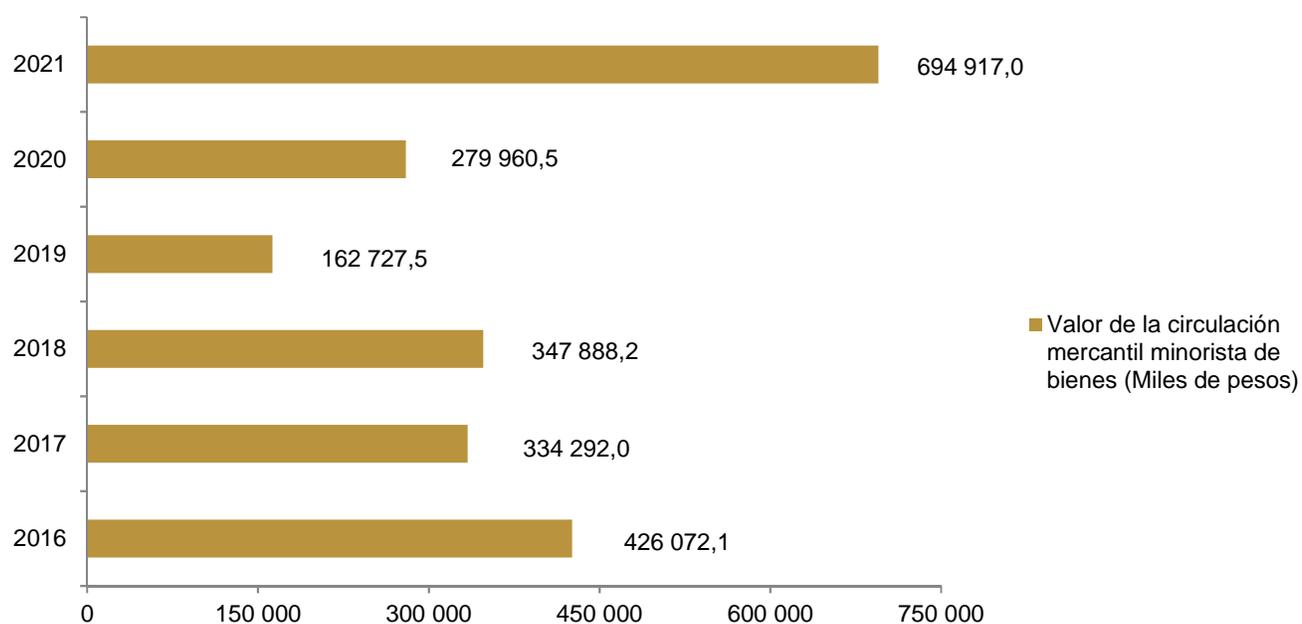
^a Fondos mercantiles incluyen el comercio minorista, alimentación pública (incluye comedores obreros) y alojamiento.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	426 072,1	282 042,8	144 029,3
2017	334 292,0	186 178,6	148 113,4
2018	347 888,2	211 691,6	136 196,6
2019	162 727,5	82 149,1	80 578,4
2020	279 960,5	160 309,5	119 651,0
2021	694 917,0	505 324,8	189 592,2

12.1 - Gráfico: Valor de la circulación mercantil minorista de bienes



12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	282 042,8	156 475,6	125 110,3	456,9
2017	186 178,6	117 903,2	68 127,8	147,6
2018	211 691,6	133 312,3	78 057,7	251,6
2019	82 149,1	62 978,0	18 912,9	258,2
2020	160 309,5	88 730,9	56 838,8	257,8
2021	505 324,8	392 706,4	81 491,4	311,9

12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	De ello:		
			Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2016	144 029,3	57 618,8	25 819,8	27 849,9	26 412,8
2017	148 113,4	58 999,6	26 268,8	36 740,9	26 104,1
2018	136 196,6	55 957,9	28 326,3	33 075,3	13 507,6
2019	80 578,4	29 123,5	22 683,1	14 390,1	14 381,7
2020	119 651,0	87 015,7	21 331,4	...	11 303,9
2021	189 592,2	158 179,1	16 496,9	...	10 673,5

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede e modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un periodo no superior a un año, cuyo motivo principal será con finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	1	6	6	7	7	7
Hoteles	1	1	1	2	2	2
Villas turísticas	-	-	-	1	1	1
Otros establecimientos	-	5	5	4	4	4
Total de habitaciones	108	108	112	180	176	180
Hoteles	108	108	112	130	126	130
Villas turísticas	-	32	32	32
Otros establecimientos	-	18	18	18
Total de plazas	216	220	228	380	364	380
Hoteles	216	216	224	264	248	264
Villas turísticas	-	76	76	76
Otros establecimientos	-	40	40	40

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad	
	2020	2021
Total	2 415	1 986
Enero	65	-
Febrero	54	-
Marzo	44	328
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	766	577
Julio	123	-
Agosto	122	-
Septiembre	68	-
Octubre	79	168
Noviembre	34	-
Diciembre	1 060	913

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina

multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	16	16	17	27	27	27
De ello: Digitales	16	16	17	27	27	27
Líneas telefónicas fijas instaladas	12 294	12 329	12 713	17 136	17 136	17 216
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	12 294	12 329	12 713	17 136	17 136	16 456
Teléfonos instalados de todo tipo	14 416	14 979	15 755	15 761	17 374	15 975
De ello: Residencial	10 544	10 554	10 922	13 092	13 890	13 878
Teléfonos públicos instalados	723	729	735	743	737	740

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Manzanillo

14.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	138,3	145,0	141,0	142,8	107,9	122,6
Ordinaria impuesta	134,9	141,4	138,3	140,2	106,7	122,2
Certificado impuesto	3,4	3,6	2,7	2,6	1,2	0,4
Telegramas de salida total	2,6	2,7	3,5	3,4	1,0	0,7
Distribución de prensa total	2 815,7	2 866,8	2 911,8	2 837,3	2 753,3	2 557,5
Periódicos	2 805,0	2 792,4	2 792,3	2 715,8	2 691,7	2 520,4
Granma	1 756,2	1 747,6	1 741,7	1 747,0	1 752,7	1 642,4
Juventud Rebelde	549,9	547,8	545,4	464,9	437,4	411,6
Juventud Rebelde Dominical	114,8	116,9	114,7	114,6	119,6	111,6
Trabajadores	165,9	161,9	169,0	165,7	160,7	144,0
Provincial	218,2	218,2	221,5	223,6	221,3	210,8
Revistas	7,1	72,2	119,5	87,8	55,0	37,1
Revistas Propias	3,2	3,1	1,2	1,8	1,4	0,6
Revistas en consignación	0,3	66,9	118,3	86,0	53,6	36,5
Tabloides	3,6	2,2	-	33,7	6,6	-

Fuente: Empresa de Correos Manzanillo

14.3 - Unidades de servicios de correos y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	5	3	3	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Manzanillo

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	7	7	7	7	7	7
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	108	96	102	119	96	29
Profesores	53	50	45	43	50	43
Graduados en cursos impartidos desde su creación	3 055	2 246	2 300	2 349	2 360	1 504
Promedio de habitantes por Joven Club de Computac	18 496	18 381	18 260	18 167	18 101	17 836

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, estas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentran marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

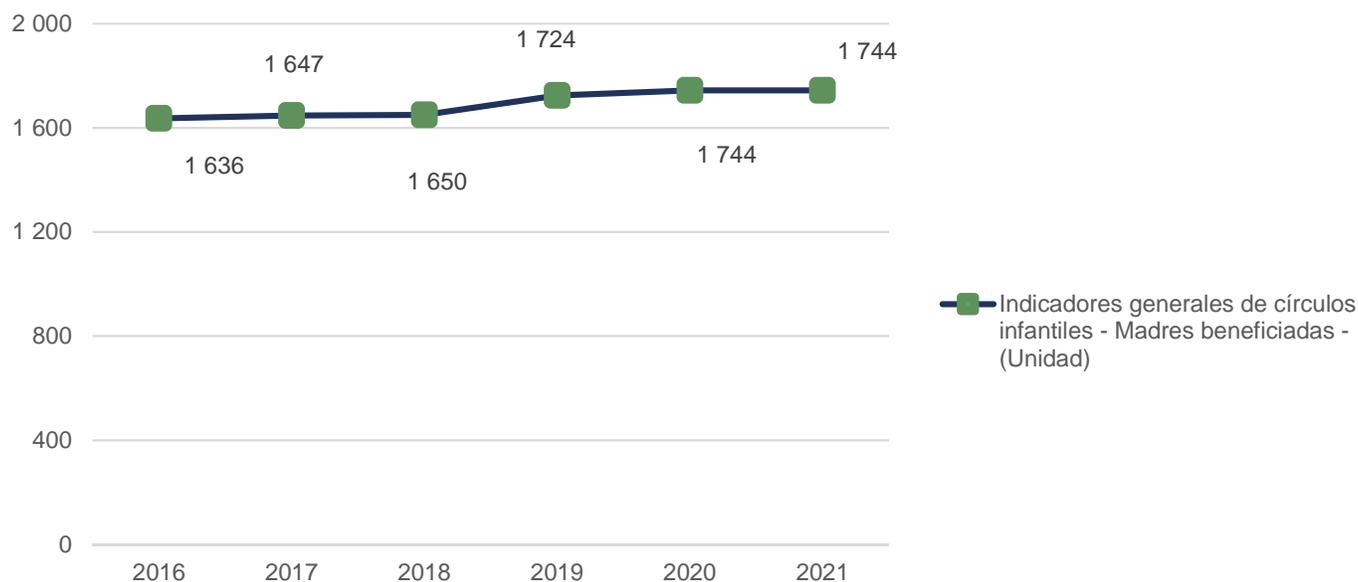
Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	10	10	10	10	10	10
Capacidad al final del año	1 529	1 529	1 529	1 529	1 529	1 529
Matrícula final	1 771	1 824	1 840	1 878	1 916	1 916
De ello: Preescolar	364	364	335	348	313	313
Asistencia promedio anual	1 718	1 703	1 768	1 791	1 787	1 787
Personal técnico educacional	292	266	268	317	358	358
De ello: Educadoras graduadas	261	249	251	300	291	291
Madres beneficiadas	1 636	1 647	1 650	1 724	1 744	1 744

15.1 - Gráfico: Indicadores generales de círculos infantiles, madres beneficiadas



15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 771	1 824	1 840	1 878	1 916	1 916
2 ^{do} año	239	275	296	329	361	361
3 ^{er} año	344	446	374	360	425	425
4 ^{to} año	372	350	449	380	396	396
5 ^{to} año	452	374	345	450	388	388
6 ^{to} año	364	379	376	359	346	346
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 868	2 010	2 211	2 376	2 465	2 465

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 718	1 703	1 768	1 791	1 787	1 787
2 ^{do} año	216	223	259	273	314	314
3 ^{er} año	338	411	360	347	399	399
4 ^{to} año	361	331	436	373	370	370
5 ^{to} año	442	363	340	443	370	370
6 ^{to} año	361	375	373	355	334	334

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

			Unidad
MUNICIPIO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Manzanillo	1 529	1 916	1 744

15.5 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Escuelas	102	103	103	105	104	104
Personal docente	3 257	3 158	3 791	3 834	3 910	3 934
Matrícula inicial	20 400	20 315	20 894	20 899	20 970	20 690
Graduados	4 353	4 069	4 262	3 707	3 837	...
Becarios	680	3 083	1 269	1 300	1 475	1 068
Seminternos	8 107	9 552	7 979	8 424	8 726	8 647

15.6 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	
Total	103	104	105	104	104	
Primaria	68	69	69	69	69	
Media	22	23	23	22	22	
Secundaria básica	12	13	13	13	14	
Preuniversitario	4	4	4	4	3	
Técnica y profesional	5	5	5	4	4	
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	
Escuelas de Arte	1	-	1	1	1	
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	
Adultos	3	3	3	3	3	
Especial	8	8	8	8	8	
Superior	1	1	1	1	1	

15.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/2017	2017/2018 ^(a)	2018/2019	2019/2020	2020/2021	
Total	5 936	4 076	5 631	5 874	6 213	
Prescolar	128	101	133	133	138	
Primaria	1 041	893	1 042	1 061	1 097	
Media	1 426	1 281	1 334	1 398	1 408	
Secundaria básica	652	626	633	644	650	
Preuniversitario	297	251	264	269	271	
Técnica y profesional	421	320	320	349	348	
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	
Formación de Personal Pedagógico	56	84	117	136	139	
Escuelas de Arte	21	-	16	48	35	
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	
Adultos	99	82	91	80	80	
Especial	236	205	255	240	244	
Superior	2 985	1 514	2 760	2 914	3 211	

^(a) El curso 2017/2018 se desdoblaron los datos de la Educación Superior por municipios

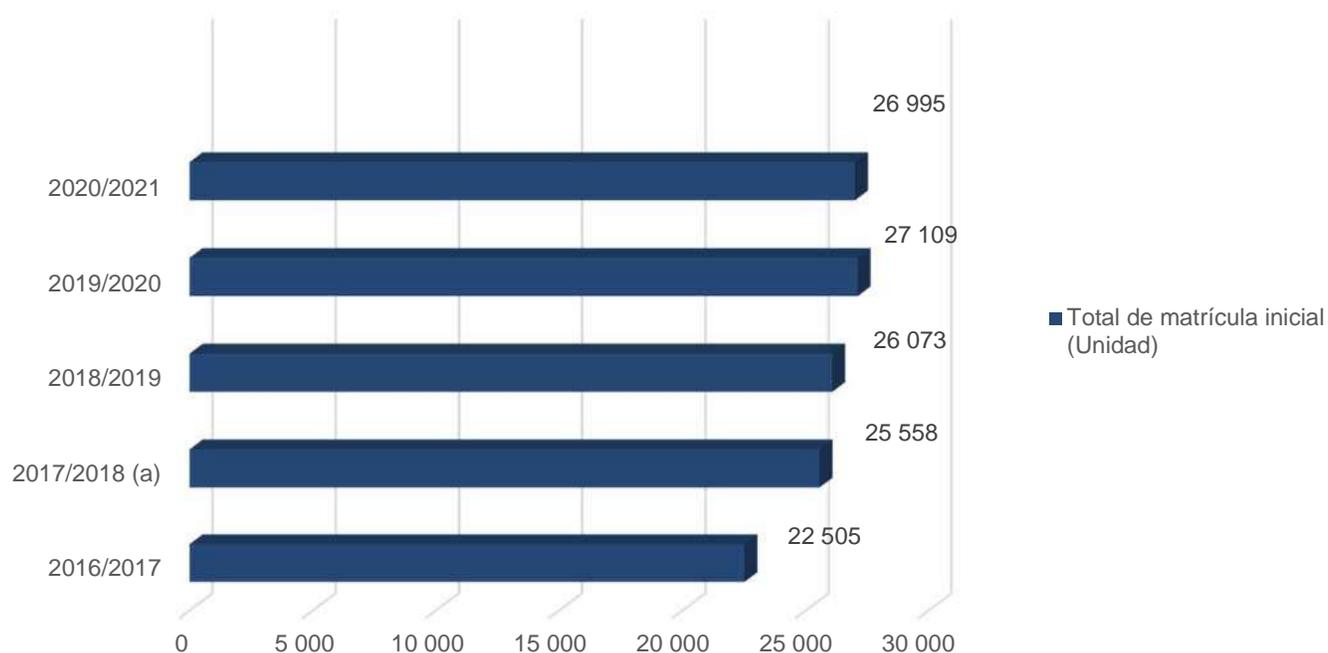
15.8 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/2017	2017/2018 ^(a)	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Total de matrícula	22 505	25 558	26 073	27 109	26 995
Pre- escolar	1 612	1 261	1 542	1 390	1 374
Primaria	7 392	7 567	8 030	8 371	8 418
Media	8 153	8 441	8 297	8 376	8 105
Secundaria básica	4 453	4 141	3 652	3 259	3 307
Preuniversitario	1 796	1 879	1 891	1 799	1 643
Técnica y profesional	1 540	1 381	1 585	1 894	1 700
Formación de Personal Pedagógico	364	1 040	1 169	1 424	1 455
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	1 028	1 023	877	594	516
Especial	718	719	723	779	756
Superior	3 602	6 547	6 604	7 599	7 826

^(a) El curso 2017/2018 se desdoblan los datos de la Educación Superior por municipios

15.8 - Gráfico: Total de matrícula inicial



15.9 - Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/2016	2016/2017 ^(a)	2017/2018	2018/2019	2019/2020	
Total de Graduados	5 407	4 418	5 136	4 851	5 476	
Primaria	1 438	1 237	1 064	1 093	1 244	
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	
Escuela Vocacional de Arte	-	-	9	47	...	
Media	2 754	2 449	2 768	2 535	2 653	
Secundaria Básica	1 353	1 400	1 501	1 521	1 188	
De ello: En el Campo	-	-	65	65	74	
Preuniversitario	497	463	564	546	606	
De ello: En el Campo	-	-	51	69	70	
Técnica y profesional	907	586	637	425	544	
Técnico Medio	-	-	590	174	...	
Obrero Calificado	-	-	47	284	...	
Formación de personal pedagógico	-	-	66	43	315	
Adultos	244	256	298	267	94	
Educación Obrero Campesina	-	-	-	35	...	
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	58	...	
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	144	...	
Idiomas	-	-	-	30	...	
Especial	104	127	123	160	152	
Superior	867	349	883	796	1 333	

^(a) El curso 2016/2017 se desdoblaron los datos de la Educación Superior por municipios

15.10 - Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/2017	2017/2018 ^(a)	2018/2019	2019/2020	2020/2021	
Total	3 083	1 347	3 778	4 086	3 636	
Primaria	-	-	-	-	-	
Urbana	-	-	-	-	-	
Rural	-	-	-	-	-	
Media	816	1 252	1 287	1 457	1 052	
Secundaria básica	161	146	138	120	92	
Preuniversitario	88	112	108	105	93	
Técnica y profesional	288	211	190	193	160	
De ello: Técnico medio	288	211	190	193	160	
Formación del Personal Pedagógico	279	783	851	1 039	707	
Especial	44	17	13	18	16	
Superior	2 223	78	2 478	2 611	2 568	

^(a) El curso 2017/2018 se desdoblaron los datos de la Educación Superior por municipios

15.11 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/2017 ^(a)	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Total	3 602	6 547	6 604	7 599	7 826
Ciencias Técnicas
Ciencias Agropecuarias
Ciencias Económicas
Ciencias Médicas	3 319	...	3 484	6 722	6 641
Ciencias Naturales y Matemáticas
Ciencias Sociales y Humanísticas
Pedagogía	283	975	817	877	1 185
Deporte y Cultura Física

^(a) A partir del curso 2016/2017 se desdoblán los datos de la Educación Superior por municipios

15.12 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/2016	2016/2017 ^(a)	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Total	867	349	883	796	1 333
Ciencias Técnicas
Ciencias Agropecuarias
Ciencias Económicas
Ciencias Médicas	839	267	...	414	1 110
Ciencias Naturales y Matemáticas
Ciencias Sociales y Humanísticas
Pedagogía	28	82	77	78	223
Deporte y Cultura Física

^(a) A partir del curso 2016/2017 se desdoblán los datos de la Educación Superior por municipios

15.13 - Seminternos por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Total de matrícula	9 552	6 155	10 182	10 791	10 720
Preescolar	521	182	547	569	544
Primaria	2 646	2 935	3 211	3 389	3 430
Media	2 623	2 437	2 627	2 657	2 486
Secundaria básica	1 416	1 257	1 198	1 111	932
Preuniversitario	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 122	923	1 113	1 161	1 257
Formación de Personal Pedagógico	85	257	316	385	297
Especial	576	601	610	651	584
Superior	3 186	...	3 187	3 525	3 676

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la

ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con la funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de médicos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogos: Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de estomatólogos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un periodo.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el periodo por cada tipo de vacuna, independiente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Mortalidad Materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no seas debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} \times 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y plaza o cama real en dicha institución terapéutica.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un periodo analizadas por las causas de muerte de mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2016	1 730	759	248	187	2 369	-
2017	1 755	747	281	236	2 283	-
2018	1 816	928	281	237	2 232	259
2019	2 000	962	304	247	2 392	570
2020	2 239	1 086	344	256	2 393	647
2021	2 398	1 157	339	254	2 375	648

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2009	1 193	109	179	727
2010	1 239	105	196	661
2011	1 356	96	206	629
2012	1 415	92	212	617
2013	1 467	89	215	609
2014	1 586	82	256	511
2015	1 722	76	268	486
2016	1 730	75	248	522
2017	1 755	73	281	458
2018	1 816	70	281	455
2019	2 000	64	304	418
2020	2 239	57	344	368
2021	2 398	52	339	368

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2016	759	86	38	-	-	2	2	30	237
2017	747	672	19	-	-	6	2	17	30
2018	928	786	27	10	-	6	2	23	74
2019	962	824	20	-	5	1	3	-	109
2020	1 086	814	20	-	-	4	2	132	114
2021	1 157	814	20	-	-	4	2	132	185

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	139	140	140	140	146	146
Asistencia médica	136	137	136	136	142	142
Hospitales	4	4	4	4	4	4
Clínico quirúrgicos	1	1	1	1	1	1
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	132	133	132	132	138	138
Policlínicos	5	5	5	5	5	5
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Banco de sangre	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	124	125	124	124	130	130
Asistencia social	3	3	4	4	4	4
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	3	3	3	3

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	1 234	1 189	1 266	1 211	1 211	1 211
Asistencia médica	1 052	1 034	1 054	1 029	1 029	1 029
Hospitales ^(a)	979	979	999	999	999	999
Generales ^(b)	450	450	450	450	450	450
Maternos	259	259	259	259	259	259
Pediátricos	100	100	120	120	120	120
Siquiátricos	170	170	170	170	170	170
Otras unidades de asistencia médica	73	55	55	30	30	30
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	55	55	55	30	30	30
Otras unidades	18	-	-	-	-	-
Asistencia social	182	155	212	182	182	182
Hogares de ancianos	182	155	212	182	182	182
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 117	1 124	1 171	1 163	1 157	1 157
Hospitales ^(a)	962	969	959	978	975	975
Generales ^(b)	433	437	427	434	426	426
Maternos	259	259	259	259	259	259
Pediátricos	100	109	109	120	120	120
Siquiátricos	170	164	164	165	170	170
Otras unidades	48	55	55	30	30	30
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	30	55	55	30	30	30
Otras unidades	18	-	-	-	-	-
Asistencia social	155	155	212	185	182	182
Hogares de ancianos	155	155	212	185	182	182
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32 500	34 901	32 196	33 164	29 028	27 172
Hospitales	31 816	33 969	31 512	32 586	28 538	26 903
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	15 169	15 293	14 302	13 826	12 413	12 552
Maternos	8 893	9 772	9 912	10 431	8 957	7 663
Pediátricos	6 943	8 019	6 431	7 442	6 365	6 077
Siquiátricos	811	885	867	887	803	611
Otras unidades	684	932	684	578	490	269
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	684	932	684	578	490	269
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			Estomatológicas
	Total	Médicas		
Externas		Cuerpo de Guardia		
2016	1 124,2	929,3	194,9	425,2
2017	1 396,7	1 202,1	194,6	527,2
2018	1 535,2	1 352,5	182,7	558,2
2019	1 585,4	1 422,4	163,0	498,8
2020	1 690,9	1 551,8	139,1	222,3
2021	1 880,1	1 737,3	142,8	64,6
	Consultas por habitante			
2016	8,7	7,2	1,5	3,3
2017	10,9	9,3	1,5	4,1
2018	12,0	10,6	1,4	4,4
2019	12,5	11,2	1,3	3,9
2020	13,3	12,2	1,1	1,7
2021	15,1	13,9	1,1	0,5

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	929,4	1 202,1	1 352,5	1 422,4	1 551,8	1 737,3
Hospitales	69,8	80,8	67,8	51,4	34,8	25,2
Generales clínico quirúrgicos	45,9	51,5	42,9	32,3	20,1	15,7
Maternos	13,6	15,4	13,4	11,5	9,2	7,9
Pediátricos	10,3	13,9	11,5	7,6	5,5	1,6
Policlínicos	859,6	1 121,3	1 284,7	1 371,0	1 517,0	1 712,1
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

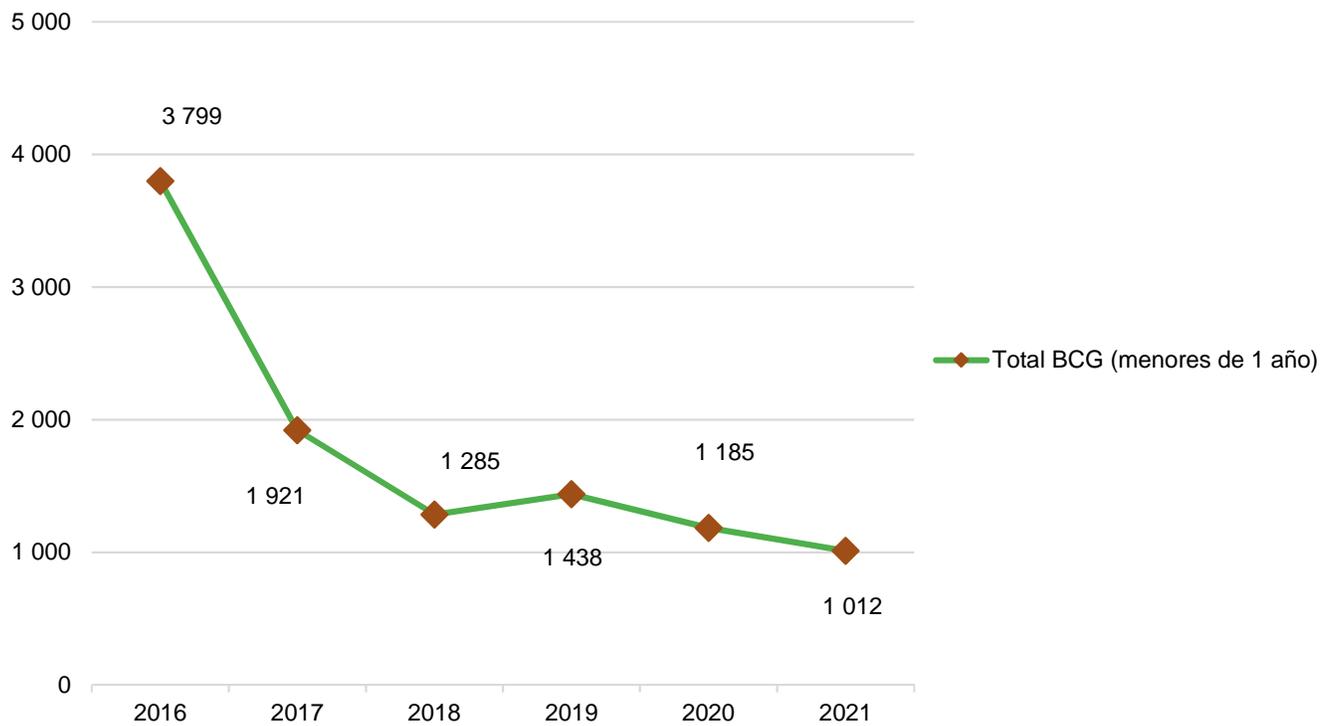
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	194,9	194,6	182,7	163,0	139,1	142,8
Hospitales	121,0	123,1	126,8	110,8	87,4	67,1
Generales clínico quirúrgicos	75,1	77,7	81,9	69,6	54,9	38,9
Maternos	8,5	9,4	9,3	10,0	8,9	7,6
Pediátricos	35,4	33,9	33,3	29,1	21,3	18,9
Siquiátricos	2,0	2,1	2,3	2,1	2,3	1,7
Policlínicos	73,9	71,5	55,9	52,2	51,7	75,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	7 932	5 709	5 657	5 403	1 529	998
Total BCG (menores de 1 año)	3 799	1 921	1 285	1 438	1 185	1 012
Triple bacteriana (DPT)	1 369	1 439	381	8	-	-
Duple (DT)	920	2 090	1 714	648	987	851
Toxoide tetánico (TT)	9 699	15 476	9 861	9 698	6 169	184
Antitífóidica (AT)	4 339	3 461	1 387	1 606	1 330	-
Triple viral (PRS)	2 620	3 804	3 437	2 295	1 887	78
Hepatitis B (HBV)	8 289	7 282	8 405	4 166	1 296	1 081
Haemophilus influenzae (Hib)	1 498	1 332	480	8	1	39
Antimeningocócica (Tipo B)	3 287	3 010	2 726	2 623	1 529	1 139
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	4 159	4 169	4 930	5 196	5 831	1 238
Antigripal	4 671	4 832	2 720	7 235	...	1 715

16.11 - Gráfico: Inmunizaciones por tipos de vacunas. Total BCG (menores de 1 año)



16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Manzanillo
Dotación normal de camas	U	1 211
Asistencia médica		1 029
De ello: Hospitales		999
Asistencia social		182
Ingresos	U	27 172
De ello: Hospitales		26 903
Consultas médicas	MU	1 880,1
Hospitales		92,3
Policlínicos ^(a)		1 787,8
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	64,6

^(a) Incluye consultorios médicos

16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	2	-	3	3	9	-
Diarreicas agudas	1 597	2 846	1 394	763	1 348	817
Escarlatina	34	13	17	4	13	-
Hepatitis	4	8	1	3	6	1
Intoxicación alimentaria	-	1	-	-	1	-
Lepra	3	6	6	10	2	7
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2	2	3	6	5	6
Meningoencefalitis meningocócica	28	-	111	68	-	-
Meningoencefalitis aséptica	151	210	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	3	-	-	4	-
Respiratorias agudas	38 171	53 389	39 381	19 527	27 409	39 144
Sífilis	39	35	31	24	13	3
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	14	11	9	8	5	10
Varicela	121	120	76	113	49	56
Leptospirosis	-	-	-	-	-	1
SIDA	21	20	-	-	12	11
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	1,5	-	2,3	2,4	7,1	-
Diarreicas agudas	1 233,5	2 211,9	1 090,6	600,0	1 063,9	654,4
Escarlatina	26,3	10,1	13,3	3,1	10,3	-
Hepatitis	3,1	6,2	0,9	2,4	4,7	0,8
Intoxicación alimentaria	-	0,8	-	-	0,8	-
Lepra	2,3	4,7	4,7	7,9	1,6	5,6
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1,5	1,6	2,3	4,7	3,9	4,8
Meningoencefalitis meningocócica	21,6	-	86,8	53,5	-	-
Meningoencefalitis aséptica	116,6	163,2	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	2,3	-	-	3,2	-
Respiratorias agudas	29 482,3	41 493,9	30 810,0	15 355,4	21 631,8	31 352,3
Sífilis	30,1	27,2	24,3	18,9	10,3	2,4
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	10,8	8,5	7,0	6,3	3,9	8,0
Varicela	93,5	93,3	59,5	88,9	38,7	44,9
Leptospirosis	-	-	-	-	-	0,8
SIDA	16,2	15,5	-	-	9,5	8,8

16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)						Tasa (Por 100 000 hab)					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	211	246	51	153	294	316	162,7	163,0	191,2	40,1	120,8	253,1
Enfermedades del corazón	38	282	60	309	298	526	235,7	29,4	219,2	47,2	243,9	421,3
Influenza y neumonía	11	195	89	-	89	928	146,6	8,5	151,6	70,0	-	743,3
Enfermedades cerebrovasculares	90	107	283	94	125	230	59,1	69,5	83,2	222,5	74,2	184,2
Accidentes	26	49	88	105	67	268	28,4	20,1	38,1	69,2	82,9	214,7
Arteria y arteriolas	14	-	9	11	38	40	3,1	10,8	-	7,1	8,7	32,0
Diabetes	4	17	18	22	20	42	14,6	3,1	13,2	14,2	17,4	33,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	12	9	41	13	50	8,4	1,5	9,3	7,1	32,4	40,0
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	9	-	27	-	13	28	-	7,0	-	21,2	-	22,4

16.15 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	14,0	70,3	-	70,4	-	-

16.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	2,1	7,7	0,7	3,5	13,6	8,6

16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	3	-	-	2	3
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	1
Sepsis	-	-	-	-	2	1
Principales afecciones perinatales	-	2	-	-	4	-
Otras causas de mortalidad perinatal	3	6	1	2	-	5

16.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	3,5	7,7	2,3	4,2	3,5	4,0

16.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	1	-	1	-
Accidentes	-	-	-	-	1	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

16.20 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	5,2	5,1	3,7	4,5	5,8	5,3

16.21 - Ingresos en hogares maternos

MUNICIPIO	U/M	2020	2021
Ingresos	U	490,0	269,0
Ingresos por 100 nacidos vivos		33,4	22,9

16.22- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	5 400	5 528
2017	...	5 461
2018	...	5 400
2019	...	4 532
2020	3 229	3 129
2021	3 623	2 715

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

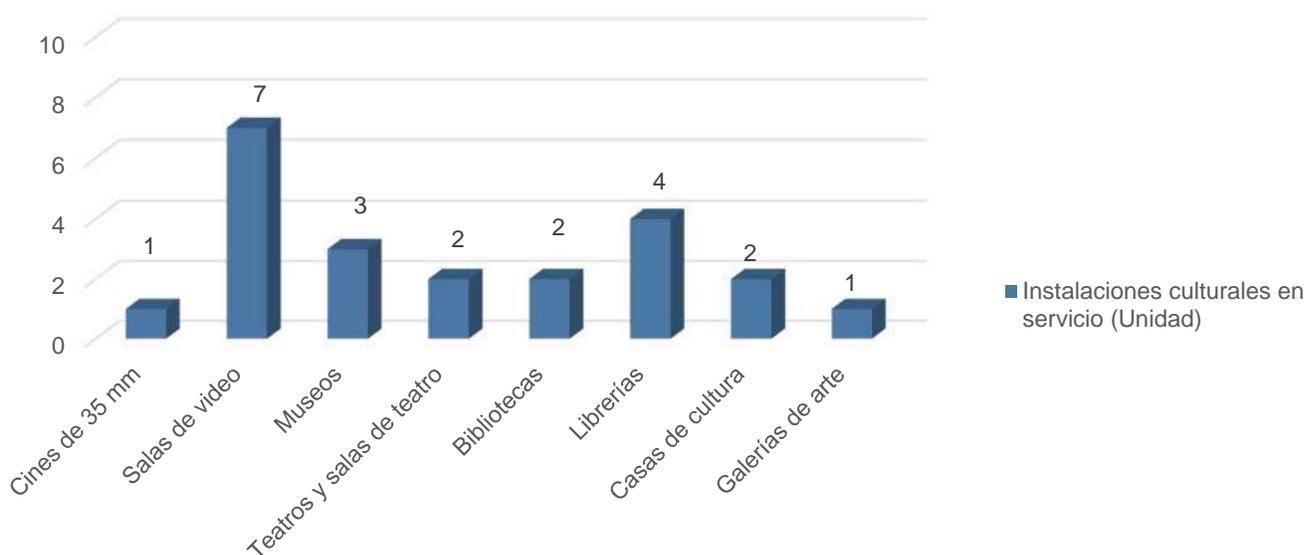
Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2	2	1	2	2	1
Cines de 16 mm	1	-	-	-	-	-
Salas de video	8	3	7	7	7	7
Museos	4	5	3	4	3	3
Teatros y salas de teatro	1	2	2	2	2	2
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	2	2	4	4	4	4
Casas de cultura	1	2	2	2	2	2
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.1 - Gráfico: Instalaciones culturales en servicio, año 2021



17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	26	9	9	11	27	45
Música	11	8	8	8	24	43
Teatro	1	1	1	1	1	1
Danza	1	-	-	2	1	1
Otros	13	-	-	-	1	-
Integrantes	175	102	102	112	156	222
Música	145	92	92	92	148	203
Teatro	11	10	10	10	4	3
Danza	19	-	-	20	16	16
Otros	...	-	-	-	17	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.3 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm	372	76	-	95	30	-
Cines de 16 mm	112	-	-	-	-	-
Salas de video	1 066	1 085	1 137	1 495	18	511
Música	1 459	1 424	1 712	1 350	2	227
Espectáculos	114	112	180	166	8	-
Teatro	125	58	69	56	8	200
Danza	20	20	20	14	40	53
Casa de Cultura	321	359	417	315	1 414	574
Exposiciones profesionales	9	21	12	13	6	5
De ellas: En galerías de arte	9	21	12	13	6	5
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	262,1	461,4	333,3	356,3	176,3	54,8

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	5,9	3,5	-	1,3	8,0	-
Cines de 16 mm	7,9	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	13,2	14,5	28,7	17,6	4,3	7,2
Asistentes a funciones de:						
Música	445,9	566,2	603,8	423,5	0,2	8,7
Espectáculos	50,4	58,1	97,9	77,8	0,3	-
Teatro	18,5	13,5	12,9	12,3	0,2	28,0
Danza	5,0	2,5	5,3	5,4	0,2	5,3
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	3,2	1,8	1,6	3,4	0,2	1,4
De ellas: Galerías de arte	3,2	1,8	1,6	3,4	0,2	1,4
Museos	35,2	36,0	52,0	41,5	12,0	4,0
Usuarios de bibliotecas	83,4	140,3	95,3	100,8	47,1	14,3
Casas de cultura	29,1	25,6	33,4	71,9	220,6	7,7

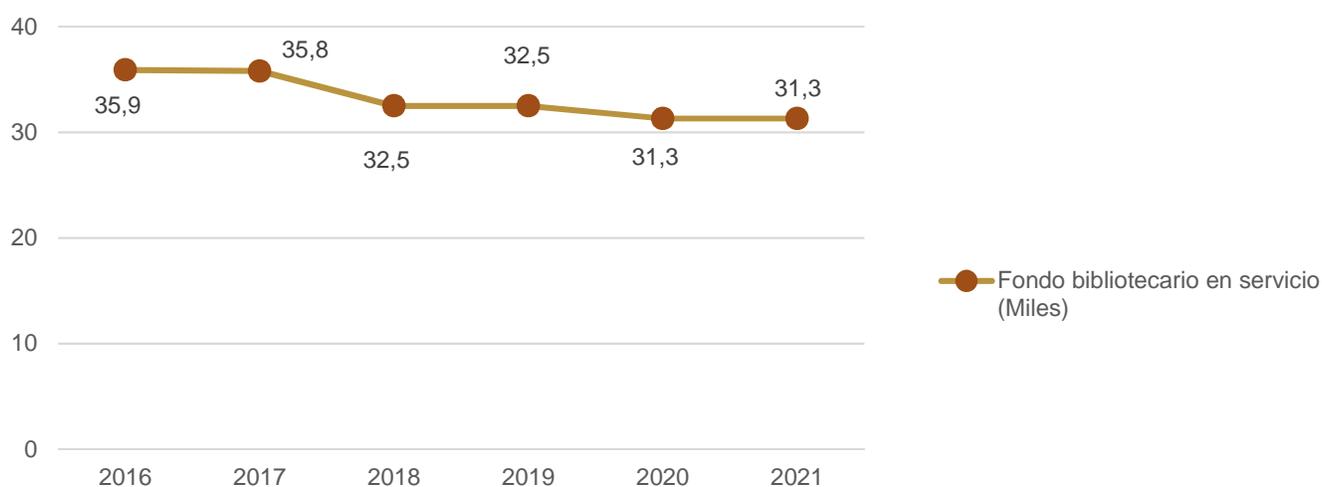
Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	35,9	35,8	32,5	32,5	31,3	31,3
Número de usuarios	M	88,8	140,3	95,3	100,8	47,1	14,3
De ello: Lectores		5,9	13,1	5,6	9,0	2,9	0,7
Número de servicios prestados	M	262,1	461,4	333,3	356,3	176,3	54,8
De ello: Obras circuladas		104,3	...	261,5	266,2	130,6	40,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Gráfico: Indicadores generales de bibliotecas, fondo bibliotecario en servicio



17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	172	25	25	25	44	44
Número de integrantes	U	317	67	67	67	146	146
Número de actividades	U	464	642	796	936	1 414	574
Número de asistentes	M	52,4	42,3	51,3	53,6	0,4	7,7

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.7 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	8 758	8 760	8 759	8 910	8 814	8 273
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	314	301	312	298	312	310

17.8 - Joven Club de Computación

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Manzanillo	7	7	7	7	7	7	7

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- ✓ Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- ✓ Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	17 748	18 906	21 600	20 697	8 927	6 523
Áreas deportivas total	5 477	9 587	9 940	8 514	8 530	4 108
Áreas de iniciación	4 048	9 304	9 940	8 514	8 530	4 108
Áreas especiales (talento)	1 429	283	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	12 271	9 319	11 660	12 183	397	2 415
Gimnasia básica para la mujer	1 194	2 505	2 352	799	49	590
Preparación física para adultos	8 055	2 761	5 227	8 081	210	1 405
Gimnasia con el niño	3 022	4 053	4 051	3 303	138	420

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	939	937	923	812	766	737
Centros combinados	314	300	312	274	227	177
Recreación	189	199	166	136	130	156
Cultura física	176	143	160	135	142	142
Educación física	260	295	285	267	267	262
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2018				2019 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	56	268	944	1617	89	211	890	2269
Mujeres	20	91	212	231	22	65	218	326
Ajedrez	-	5	12	80	-	8	26	79
Mujeres	-	4	6	22	-	4	12	38
Atletismo	-	40	70	145	5	38	76	92
Mujeres	-	20	30	38	1	16	23	61
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	4	30	80	142	4	20	80	140
Mujeres	-	10	40	65	-	-	40	60
Balonmano	4	-	-	-	10	-	-	20
Mujeres	4	-	-	-	-	-	-	10
Béisbol	26	40	174	840	5	38	176	800
Mujeres	6	20	62	-	-	13	62	5
Boxeo	1	-	-	20	7	5	-	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	4	-	-	-	4	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	1	-	-	-	6	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-	1	-	-	-
Esgrima	6	30	175	164	-	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	15	160	-	9	35	244	312
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	12	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	6	-
Judo	-	-	14	-	3	6	17	26
Mujeres	-	-	6	-	1	2	4	6
Karate	-	80	30	-	4	4	26	32
Mujeres	-	20	10	-	2	1	8	4
Levantamiento de pesas	-	-	23	-	6	5	18	18
Mujeres	-	-	-	-	1	1	-	-
Lucha	-	-	-	-	4	7	8	10
Mujeres	-	-	-	-	2	2	-	4

^(a) No se realizan actividades deportivas en 2020 y 2021 por estar en pandemia el país (Covid_19)

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2018				2019 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	2	-	-	-	2	-	-	6
Mujeres	1	-	-	-	1	-	-	2
Remo	-	3	-	-	-	-	-	6
Mujeres	-	1	-	-	-	-	-	1
Softbol	10	15	80	120	11	30	80	170
Mujeres	4	14	30	60	7	15	30	78
Taekwondo	-	-	22	-	6	9	18	18
Mujeres	-	-	-	-	3	4	2	2
Tenis de campo	-	-	14	-	-	-	10	36
Mujeres	-	-	4	-	-	-	4	6
Tenis de mesa	-	-	36	-	-	-	25	25
Mujeres	-	-	-	-	-	-	5	5
Voleibol	2	-	40	80	7	2	60	102
Mujeres	2	-	20	34	3	2	18	34
Voleibol de playa	-	6	14	26	-	-	14	26
Mujeres	-	2	4	12	-	-	4	10

^(a) No se realizan actividades deportivas en 2020 y 2021 por estar en pandemia el país (Covid_19)

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	50	338	888	1974	57	319	1231	2232
Ajedrez	-	4	12	128	-	10	45	123
Atletismo	2	10	70	158	4	33	134	158
Bádminton	2	4	10	30	2	4	8	52
Baloncesto	6	20	80	220	6	20	148	180
Balonmano	2	20	40	82	3	20	40	82
Béisbol	5	36	174	318	5	28	172	324
Boxeo	-	20	20	78	-	-	16	88
Canotaje	-	-	-	-	-	-	6	12
Ciclismo	-	-	-	-	-	9	12	20
Clavados	1	-	-	-	2	-	8	16
Esgrima	-	-	-	-	-	-	6	24
Fútbol	3	16	175	133	6	42	168	263
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	5	4	8
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	8	4	12
Hockey sobre césped	4	32	34	134	4	25	68	82
Judo	8	14	14	52	6	-	10	54
Karate	1	30	30	113	-	10	25	76
Kayaks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	1	23	23	43	1	8	13	38
Lucha	2	-	-	-	2	-	9	26
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	10
Natación	-	-	-	-	-	-	8	26
Pelota vasca	-	-	-	8	-	-	2	16
Polo acuático	1	-	-	-	3	-	4	12
Patinaje	3	-	-	16	3	6	10	18
Pentatlón	-	-	-	26	-	-	7	18
Remo	1	-	-	-	1	-	6	8
Softbol	3	13	80	97	3	15	60	90
Taekwondo	-	22	22	82	-	20	22	82
Tenis de campo	2	14	14	10	2	8	12	20
Tenis de mesa	2	36	36	16	2	4	26	34
Tiro	-	-	-	62	-	-	6	26
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	4	14
Triatlón	-	-	-	28	-	-	4	22
Voleibol	1	20	40	116	2	40	120	148
Voleibol de playa	-	4	15	24	-	4	44	50

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

^(a) No se realizan actividades deportivas en 2020 y 2021 por estar en pandemia el país (Covid_19)

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	37	224	560	910	16	469	768	803
Ajedrez	-	2	40	44	-	9	44	29
Atletismo	1	8	60	83	-	10	52	50
Bádminton	2	2	-	6	-	20	-	12
Baloncesto	-	20	40	120	-	60	160	80
Balonmano	2	20	40	34	-	-	10	30
Béisbol	7	18	80	257	3	18	140	123
Boxeo	-	4	20	18	-	-	-	8
Canotaje	-	2	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	2	-	-	-	13	-	8
Esgrima	1	3	-	-	-	6	-	18
Fútbol	6	16	100	52	-	46	140	127
Gimnasia rítmica deportiva	1	2	-	-	-	8	-	-
Gimnasia artística	-	1	-	-	-	9	-	4
Hockey sobre césped	-	16	60	-	7	70	-	32
Judo	3	8	-	64	-	6	-	12
Karate	-	4	-	10	-	20	-	18
Levantamiento de pesas	-	2	-	10	-	8	-	14
Lucha	-	4	-	-	-	5	-	23
Natación	-	2	-	-	-	-	-	16
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	3	20	-	-	-	-	-	10
Patinaje	2	2	-	-	-	-	-	4
Pentatlón	-	4	-	6	4	-	-	6
Remo	-	4	-	-	-	-	-	-
Softbol	3	13	80	30	-	40	30	35
Taekwondo	-	4	-	60	-	-	-	12
Tenis de campo	4	4	-	10	-	18	-	10
Tenis de mesa	1	2	-	6	-	7	-	6
Tiro	-	4	-	-	-	20	-	8
Tiro con arco	-	1	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	6	-	8	2	-	-	6
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	1	20	40	70	-	70	180	80
Voleibol de playa	-	4	-	22	-	6	12	22

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

^(a) No se realizan actividades deportivas en 2020 y 2021 por estar en pandemia el país (Covid_19)



ELECCIÓN
A DELEGADOS
MUNICIPALES
ABRIL 19

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- ✓ El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.

- ✓ Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- ✓ Los revoca en cualquier momento del mandato.
- ✓ Los controla sistemáticamente.
- ✓ Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.

19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.

32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 2007	98 063	94 268	96,1
Proceso electoral 2010
Proceso electoral 2012	101 955	91 801	90,0
Proceso electoral 2015	94 644	81 675	86,3
Proceso electoral 2017	99 335	79 917	80,2

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	79	4	5,1
Proceso electoral 1979	81	3	3,7
Proceso electoral 1981	85	6	7,1
Proceso electoral 1984	90	11	12,2
Proceso electoral 1986	127	25	19,7
Proceso electoral 1989	136	27	19,9
Proceso electoral 1992	137	18	13,1
Proceso electoral 1995	140	16	11,4
Proceso electoral 1997	152	29	19,1
Proceso electoral 2000	156	29	18,6
Proceso electoral 2002	160	43	26,9
Proceso electoral 2005	160	50	31,3
Proceso electoral 2006	160	48	30,0
Proceso electoral 2007	160	48	30,0
Proceso electoral 2010	159	55	34,6
Proceso electoral 2012	159	64	40,2
Proceso electoral 2015	115	44	38,3
Proceso electoral 2017	108	39	36,1

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	93 621	93 386	99,7
Proceso electoral 1997-1998	94 345	91 673	97,2
Proceso electoral 2002-2003	93 108	92 319	99,2
Proceso electoral 2007-2008	100 026	95 194	95,2
Proceso electoral 2012-2013	102 624	87 439	85,2
Proceso electoral 2017-2018	99 957	83 473	83,5

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	13	4	30,8
Proceso electoral 1997-1998	13	4	30,8
Proceso electoral 2002-2003	13	3	23,1
Proceso electoral 2007-2008	13	4	30,8
Proceso electoral 2012-2013	13	5	38,5
Proceso electoral 2017-2018	13	6	46,2

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso electoral 1992-1993	93 621	93 386	99,7
Proceso electoral 1997-1998	94 345	91 673	97,2
Proceso electoral 2002-2003	93 108	92 319	99,2
Proceso electoral 2007-2008	100 026	95 194	95,2
Proceso electoral 2012-2013	102 624	87 439	85,2
Proceso electoral 2017-2018	99 957	83 397	83,4

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso electoral 1976	6	2	33,3
Proceso electoral 1981	6	1	16,7
Proceso electoral 1986	7	1	14,3
Proceso electoral 1992-1993	7	1	14,3
Proceso electoral 1997-1998	7	1	14,3
Proceso electoral 2002-2003	7	2	28,6
Proceso electoral 2007-2008	7	3	42,9
Proceso electoral 2012-2013	7	5	71,4
Proceso electoral 2017-2018	6	4	66,7



CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2015 el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	59	9	75
2017	56	7	68
2018	37	3	46
2019	46	7	53
2020	51	1	67
2021	52	5	64

Fuente:Ministerio del Interior Tránsito Provincial

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

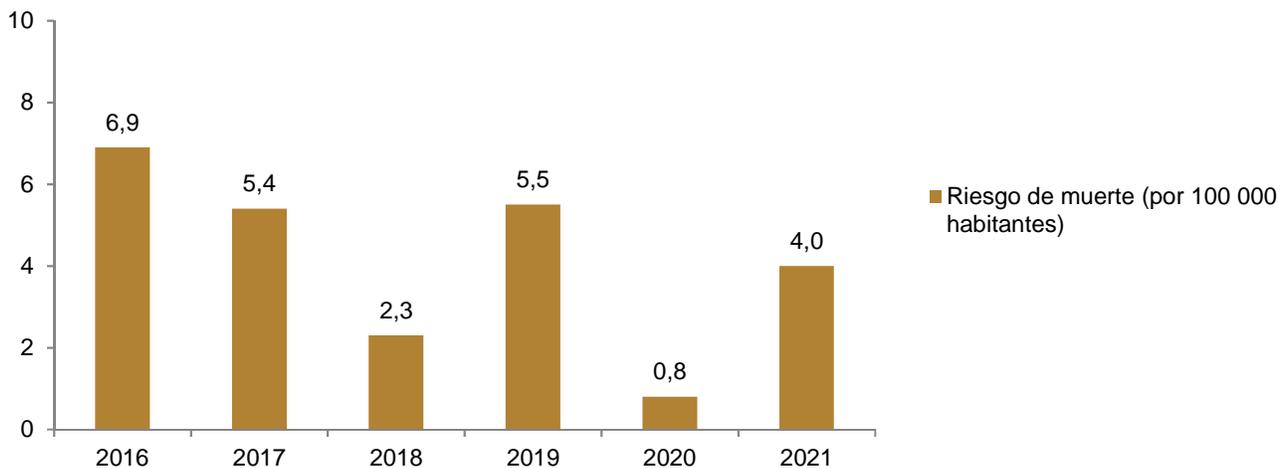
MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	0,01	0,14	0,08	0,20	0,02	0,10

Fuente:Ministerio del Interior Tránsito Provincial

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 100 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	6,9	5,4	2,3	5,5	0,8	4,0

20.3 - Gráfico: Riesgo de muerte en accidentes del tránsito





CAPÍTULO 21 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de la producción de bienes y servicios menos (-) el gasto material menos (-) los servicios comprados.

Ventas netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones menos (-) devoluciones y rebajas en ventas menos (-) impuesto por las ventas.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

21.1 - Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor agregado bruto	MP	283 207,9	296 024,6	352 325,4	317 690,6	200 419,9	780 501,6
Ventas netas	MP	956 490,0	1 014 957,2	1 036 459,8	901 376,7	639 225,3	2 494 177,6
Promedio de trabajadores total	U	32 002	31 474	30 344	29 533	29 253	29 368
Salario devengado	MP	214 898,4	254 749,6	259 371,3	281 923,0	389 131,9	1 329 897,7
Salario medio mensual	P	560	879	779	803	1 109	3 774
Productividad	P	8 850	9 405	11 611	10 757	6 851	26 577

21.2 - Evolución de la estructura del valor agregado bruto

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	16,3	17,0	19,5	18,8	14,5	19,9

Por ciento

21.3 - Evolución de la estructura del promedio de trabajadores

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	17,7	17,1	17,6	17,5	17,1	17,1

Por ciento

21.4 - Evolución de la estructura del salario devengado

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	15,4	16,9	18,8	17,9	17,0	17,5

Por ciento

21.5 - Dinámica del salario medio

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manzanillo	104,1	156,9	88,6	103,1	138,1	340,3

Por ciento



Teléfono: (+53) 23 57 7532

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Calle Masó No.130 Esq. Mártires de Vietnam
Manzanillo, Granma.